



Mediterráneo

CASTELLÓN DE LA PLANA
Depósito Legal CS 6-1958

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO
Director: JAIME NOS RUIZ

Redacción, Adm. y Talleres:
Avda. Carnuda y Velasco
Tel. 22 00 55 y 22 00 50

MARTES, 1.º JULIO 1969. — AÑO XXXI — N.º 9.528 — PRECIO: 3 PESETAS

VIGUETA

Av. Pío XII, s/n. Tel. 569.

El Pleno de las Cortes expresó rotundamente su apoyo a las medidas del Gobierno respecto a GIBRALTAR

Según el comunicado oficial

MOISES TSHOMBE ha muerto repentinamente de un ataque cardíaco

Desde hace dos años, en que fue secuestrado, se encontraba en una cárcel en Argelia

ARGEL, 30. (Efe-Upi). — El ex-presidente del Congo, Moises Tshombe, que se encontraba prisionero en Argelia desde hace dos años, murió ayer de un ataque al corazón, según ha anunciado a primeras horas de hoy el servicio oficial argelino de prensa.

El anuncio de su muerte ha sido hecho en un parte facultativo oficial, firmado por once profesores o médicos argelinos.

En él se dice que "la muerte se produjo, al parecer, repentinamente durante el sueño".

PIDEN EL CADAVER PARA UNA "AUTOPSIA IMPARCIAL"

NUEVA YORK, 30. — (Efe). — En nombre de la mujer de Moises Tshombe el abogado neoyorquino

Asesinato de Augusto Vandor, secretario del Sindicato Metalúrgico de Argentina

Cinco hombres armados penetraron en la sede del Sindicato, en Buenos Aires, ametrallando a los dirigentes sindicales. Momentos después estallaron dos bombas colocadas por los autores del atentado

BUENOS AIRES, 30. (Efe). — Augusto Timoteo Vandor, Secretario del Sindicato metalúrgico de Argentina, ha sido asesinado.

La noticia ha sido confirmada por un portavoz de prensa de la Unión Obrera Metalúrgica.

Un grupo de individuos armados penetró en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica, situada en una zona céntrica de esta ciudad, y después de expulsar a las personas que se hallaban en el local dispararon repetidamente contra el conocido dirigente sindical peronista.

Augusto Vandor, que se hallaba al frente de la llamada CGT ortodoxa, no se había adherido al movimiento de huelga acordado para mañana por la Central Obrera opositora que dirige Raimundo Ongaro.

INTERVINIERON CINCO INDIVIDUOS

BUENOS AIRES, 30. (Efe). — El atentado del que fue víctima mortal el dirigente metalúrgico Augusto Timoteo Vandor, fue perpetrado por cinco individuos que irrumpieron en el local sindical simulando ser miembros de coordinación federal.

Armados de metralletas y pistolas exigieron la identificación de los empleados que trabajaban en el Sindicato y luego irrumpieron en las oficinas donde se encontraba Vandor con otros dirigentes sindicales.

Fueron puestos de cara a la pared y luego les dispararon una ráfaga cerrada de ametralladora.

Pasa a la pág. 19

Harry Littsing ha enviado un telegrama a las autoridades argelinas pidiéndoles que sea enviado a Bruselas el cadáver del ex-difunto congolesino para que le sea practicada una "autopsia imparcial".

En su telegrama el abogado Littsing pide a las autoridades de Argelia que el cadáver de Tshombe sea enviado "intacto" a la capital de Bélgica.

Moisés Tshombe, que había permanecido prisionero en Argelia desde hacía dos años, murió de un ataque al corazón a los 49 años de edad.

"PUEDE NO SER CIERTA"

WASHINGTON, 30. — (Efe). — El Senador Thomas Dod propuso hoy en Washington que si el Gobierno de Argelia desea convencer a la opinión mundial de que el ex-Primer Ministro congolesino Moisés Tshombe, falleció de muerte natural, debería permitir que un grupo de médicos independientes de Europa practique la autopsia a su cuerpo.

"Existen muchas razones para sospechar que la declaración oficial del Gobierno de Argelia, asegurando que Tshombe murió de causas naturales, mientras dormía, puede no ser cierta", afirmó el Senador Dod (demócrata de Connecticut).

LE HAN PRACTICADO LA AUTOPSIA EN ARGEL

RABAT, 30. — (Efe). — Moisés Tshombe, ex Primer Ministro congolesino, murió el domingo de un ataque al corazón, según ha confirmado la autopsia llevada a cabo hoy.



La agencia oficial de prensa argelina, que ha facilitado la noticia, ha precisado que la autopsia ha sido llevada a cabo por Claude Olivier, titular de la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Marsella (Francia), auxiliado por médicos militares y civiles argentinos.

Pasa a la Pág. 10

Llega el Rey Hassan II



MADRID. — El Rey Hassan II de Marruecos, llegó al aeropuerto de Barajas poco después de mediodía, procedente de Rabat. Viajan con el Soberano treinta y dos personas, que componen su séquito. Su visita es de estricto carácter privado. — (Foto CIFRA)

Importante discurso del Ministro de Hacienda sobre el proyecto de ley de reforma de algunos preceptos impositivos

MADRID, 30. (PYRESA). — A las once menos cuarto de la mañana ha dado comienzo la novena sesión de la novena legislatura de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de su Presidente, D. Antonio Iturmendi. En el banco azul ocupan sus puestos respectivos los ministros del Gobierno. Leída el acta del pleno anterior el presidente de la cámara toma juramento, con el ritual acostumbrado a los nuevos procuradores de representación local, señores D. Fernando Abril Martorell, don José Luis Alvarez de Castro, don Angel Casas Carnicero y D. Fernando Gutiérrez Martín.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES. Hace uso de la palabra, a continuación, el señor Iturmendi, que se refiere a la política seguida por el Gobierno español en relación con Gibraltar.

"Una vez más —dijo— he de traer a la consideración de la cámara este tema palpitante y de permanente actualidad para la conciencia española que es la re-

integración a España de la plaza de Gibraltar. En esta ocasión motiva mis palabras la llamada constitución para Gibraltar del Gobierno británico que, como todos sabemos y se ha hecho público "supone un desconocimiento de las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, refuerzo de la situación colonial gibraltareña, una vulneración del artículo 10 del tratado de Utrecht y la creación de un instrumento político artificial al servicio exclusivo de los intereses británicos".

Ya la sensibilidad de las Cortes, a través de una moción dirigida al Gobierno, suscitada en la Comisión de Hacienda y tomada en consideración por esta, moción, suscrita por un elevado número de señores procuradores, en la que figura como primer firmante don Roberto Reyes Morales, denuncia el propósito de la expresada decisión del Gobierno británico como medio de perpetuar la situación colonial de la plaza, no obstante "conculcar el tratado de Utrecht y las resoluciones reiteradamente adoptadas por las Naciones Unidas, últimamente en su resolución de 18 de diciembre de 1968, en la que la Asamblea General declaró que el mantenimiento de la situación colonial de Gibraltar es con-

Hoy entra en vigor el nuevo rito de las bodas católicas

MADRID, 30. (Pyresa). — Mañana, primero de julio, entra en vigor el decreto promulgado por la Sagrada Congregación de Ritos del 19 de marzo pasado, que regula el nuevo rito de las bodas católicas.

El nuevo rito fue experimentado en el congreso eucarístico internacional de Bogotá por veinticuatro matrimonios.

El criterio de dicho decreto es de gran flexibilidad, respetando las costumbres locales que a juicio de las conferencias episcopales deban mantenerse.

La fórmula fundamental que hasta ahora decían los novios como ministros del sacramento cobra mayor solemnidad, "Yo, N.N. te tomo por legítimo esposo (esposa) y prometo serle fiel en la prosperidad y en la adversidad, en la enfermedad y en la salud, para amarte y honrarte todos los días de mi vida".

Y bendecidos los anillos por el sacerdote, los nuevos esposos se los ponen diciendo: "Recibe este anillo, símbolo de mi amor y de mi fidelidad, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

ROCKEFELLER, EN BUENOS AIRES

«No vengo a dar consejos, sino más bien a pedirlos para transmitírselos a Nixon»
Se han desencadenado una serie de atentados terroristas en varias ciudades

BUENOS AIRES, 30. (Efe). — "No vengo a dar consejos, sino más bien a pedirlos para transmitírselos al Presidente de mi país", dijo anoche en un pasaje del breve discurso que pronunció en el aeropuerto de esta ciudad, instantes después de su llegada, el enviado especial del presidente Nixon a Iberoamérica, Nelson Rockefeller.

Rockefeller fue recibido, en representación del Gobierno argentino, por el embajador sin cartera Federico del Solar Dorrego, alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El impresionante dispositivo de seguridad integrado por miembros seleccionados del FBI de los EE. UU., y la policía federal argentina, funcionó con eficiencia.

Pocos minutos más tarde, Rockefeller y su comitiva, acompañado por funcionarios del Gobierno argentino, se trasladaron en automóvil al "Plaza Hotel" de Buenos Aires, donde se alojó durante su estancia en la Argentina.

Otro despliegue policial sin precedentes pudo observarse ante el edificio que servirá de alojamiento a Rockefeller. En ese lugar —y cuatro manzanas a la redonda—

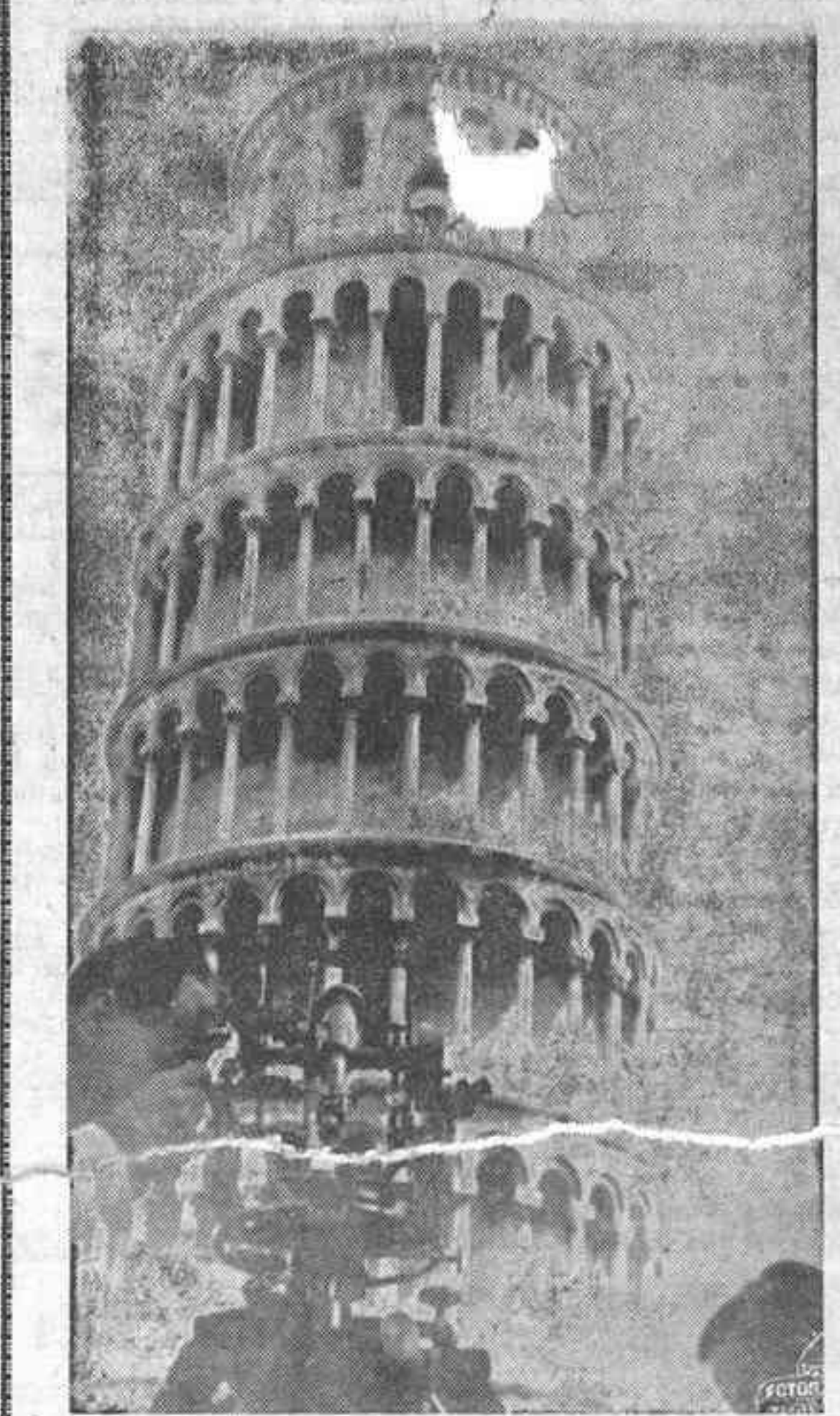
otros agentes del FBI y de la policía federal argentina vigilan atentamente para evitar posibles atentados o alteraciones de orden.

MANIFESTACION DE REPULSA. TUCUMAN (Argentina), 30. (Efe). — Grupos de estudiantes izquierdistas que realizaron demostraciones de repulsa ante la visita de Nelson Rockefeller a la Argentina, fueron dispersados anoche por la policía.

Las demostraciones estudiantiles tuvieron por escenario la zona céntrica de esta ciudad y consistieron en varios actos relámpago simultáneos, durante los cuales los manifestantes quemaron cubiertas de automóviles, arrojaron bombas incendiarias contra el pavimento, prendieron fuego a un muñeco que representaba a Rockefeller. Los disturbios en el centro de esta ciudad, duraron cerca de dos horas.

ATENTADOS EN VARIAS CIUDADES. BUENOS AIRES, 30. (Efe). — Las ciudades de La Plata, Rosario, Córdoba, Tucumán y Fo-

La Torre de Pisa y su inclinación



PISA. — Los profesores Brunetto Palla, izquierda, y Gero Geri usan un antiguo teodolito para la medida anual de la inclinación de la famosa Torre de Pisa. — (Telefoto UPI-CIFRA)

El territorio de Ifni, dejó de ser español

España, pues, ha sabido cumplir su compromiso

de la capital, muchos de ellos cabalgando en sus corceles y portando las tradicionales espingardas. Los Generales Utkir y Vega revisaron las fuerzas españolas y marroquíes que rindieron honores. Por parte española, una Compañía formada por dos secciones de la 13 Bandera de la Legión y una del Grupo de Policía de Ifni. Por parte marroquí, una Compañía de fusileros y fusileros de gendarmería. Seguidamente, los Generales Utkir y Vega se dirigieron al salón de juntas del Ayuntamiento, donde firmaron, en nombre de sus respectivos Gobiernos, el acta correspondiente, fin del tratado de Retrocesión. El General Vega hizo obsequio de una de las plumas de oro con que se firmaron los documentos al Ministro marroquí.

DISCURSO DEL GENERAL VEGA. A continuación, ambos Generales

de la capital, muchos de ellos cabalgando en sus corceles y portando las tradicionales espingardas. Los Generales Utkir y Vega revisaron las fuerzas españolas y marroquíes que rindieron honores. Por parte española, una Compañía formada por dos secciones de la 13 Bandera de la Legión y una del Grupo de Policía de Ifni. Por parte marroquí, una Compañía de fusileros y fusileros de gendarmería. Seguidamente, los Generales Utkir y Vega se dirigieron al salón de juntas del Ayuntamiento, donde firmaron, en nombre de sus respectivos Gobiernos, el acta correspondiente, fin del tratado de Retrocesión. El General Vega hizo obsequio de una de las plumas de oro con que se firmaron los documentos al Ministro marroquí.

DISCURSO DEL GENERAL VEGA. A continuación, ambos Generales

de la capital, muchos de ellos cabalgando en sus corceles y portando las tradicionales espingardas. Los Generales Utkir y Vega revisaron las fuerzas españolas y marroquíes que rindieron honores. Por parte española, una Compañía formada por dos secciones de la 13 Bandera de la Legión y una del Grupo de Policía de Ifni. Por parte marroquí, una Compañía de fusileros y fusileros de gendarmería. Seguidamente, los Generales Utkir y Vega se dirigieron al salón de juntas del Ayuntamiento, donde firmaron, en nombre de sus respectivos Gobiernos, el acta correspondiente, fin del tratado de Retrocesión. El General Vega hizo obsequio de una de las plumas de oro con que se firmaron los documentos al Ministro marroquí.

DISCURSO DEL GENERAL VEGA. A continuación, ambos Generales

de la capital, muchos de ellos cabalgando en sus corceles y portando las tradicionales espingardas. Los Generales Utkir y Vega revisaron las fuerzas españolas y marroquíes que rindieron honores. Por parte española, una Compañía formada por dos secciones de la 13 Bandera de la Legión y una del Grupo de Policía de Ifni. Por parte marroquí, una Compañía de fusileros y fusileros de gendarmería. Seguidamente, los Generales Utkir y Vega se dirigieron al salón de juntas del Ayuntamiento, donde firmaron, en nombre de sus respectivos Gobiernos, el acta correspondiente, fin del tratado de Retrocesión. El General Vega hizo obsequio de una de las plumas de oro con que se firmaron los documentos al Ministro marroquí.

DISCURSO DEL GENERAL VEGA. A continuación, ambos Generales

de la capital, muchos de ellos cabalgando en sus corceles y portando las tradicionales espingardas. Los Generales Utkir y Vega revisaron las fuerzas españolas y marroquíes que rindieron honores. Por parte española, una Compañía formada por dos secciones de la 13 Bandera de la Legión y una del Grupo de Policía de Ifni. Por parte marroquí, una Compañía de fusileros y fusileros de gendarmería. Seguidamente, los Generales Utkir y Vega se dirigieron al salón de juntas del Ayuntamiento, donde firmaron, en nombre de sus respectivos Gobiernos, el acta correspondiente, fin del tratado de Retrocesión. El General Vega hizo obsequio de una de las plumas de oro con que se firmaron los documentos al Ministro marroquí.

DISCURSO DEL GENERAL VEGA. A continuación, ambos Generales

de la capital, muchos de ellos cabalgando en sus corceles y portando las tradicionales espingardas. Los Generales Utkir y Vega revisaron las fuerzas españolas y marroquíes que rindieron honores. Por parte española, una Compañía formada por dos secciones de la 13 Bandera de la Legión y una del Grupo de Policía de Ifni. Por parte marroquí, una Compañía de fusileros y fusileros de gendarmería. Seguidamente, los Generales Utkir y Vega se dirigieron al salón de juntas del Ayuntamiento, donde firmaron, en nombre de sus respectivos Gobiernos, el acta correspondiente, fin del tratado de Retrocesión. El General Vega hizo obsequio de una de las plumas de oro con que se firmaron los documentos al Ministro marroquí.

Escoja la funda que desee para TAPIZAR SU COCHE en 30 minutos la colocaremos Avda. Rey D. Jaime, 98 (Frente Instituto). Telf 216453

CATOLICIDAD

SANTORAL

SANTOS DE HOY. — La Preciosísima Sangre de N.S.J.C. Santos Aarón, lev.; Casio, Secundino, obs.; Julio, Aarón y Leonor, mrs.; Martín, Galo, obs.; Domiciano, Eparquío, abs.; Teodoro, pb.; Siméon, cf. — MISA DEL DIA. — Preciosísima Sangre. — Rojo.—I cl. — SANTOS DE MAÑANA.—La Visitation de Ntra. señora. Santos Próspero, Martiniano, Felicísimo, Simforosa, Arístón, Butiquiano, Vidal, Justo, Marcella, Crescenciano, Félix, Urbano, mrs.; Swituno, Otón, obs.; Munegunda. — MISA DEL DIA. — Visitation de Nuestra Sra. — Blanco. — II cl.

SAN CRISTOBAL. — Hoy, misas a las 8 de la mañana y 730 de la tarde. SAN AGUSTIN. — Hoy, misas a las 8, 9 y 10 de la mañana y 730 de la tarde. SANTUARIO DEL LIDON. — Hoy misa a las 6 de la tarde. PP. CARMELITAS. — Hoy, misas a las 630, 730 y 930 de la mañana. Tarde, misa a las 730.

Convocatoria de concurso para cubrir una plaza de Asesor Fiscal en la Delegación Provincial de Sindicatos de Castellón

Se convoca Concurso de Suficiencia para contratar un Colaborador que ejercerá el cometido de ASESOR FISCAL en esta Delegación. Podrán concurrir todos aquellos que, aspirando al expresado puesto y no estando encuadrados en las plantillas de la Organización Sindical, ostenten cualquiera de los siguientes títulos: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales), Profesor Mercantil, Ingeniero. Las pruebas consistirán en un examen escrito que versará sobre Hacienda Pública y Derecho Fiscal. Los interesados en participar en el Concurso, deberán solicitar mediante instancia dirigida al Delegado Provincial de la Organización Sindical, en la que harán constar que reúnen los requisitos exigidos en la presente convocatoria. El plazo de presentación de instancias será de ocho días, y se contará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. El ejercicio se realizará transcurridos como mínimo diez días a partir de aquel en que finalice el plazo de presentación de instancias. Oportunamente se notificará a los solicitantes la fecha exacta.

Cultos

SANTA MARIA. — Hoy misas a las 7, 8, 9, 10 y 11 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8. SAGRADA FAMILIA. — Hoy, misas a las 7, 8 y 9 de la mañana y 8 de la tarde. SAN PEDRO. — Hoy misas a las 730 de la tarde. SANTISIMA TRINIDAD. — Hoy, misas a las 705, 8 y 9 y 10 de la mañana. Por la tarde, misas a las 730 y 830. SAN JOSE OBRERO. — Hoy, misa a las 8 de la mañana y 730 de la tarde. SAN FRANCISCO. — Hoy, misas a las 730, 830 y 915 de la mañana y 730 de la tarde. SAN JUAN BAUTISTA. — Hoy, misa a las 630 de la tarde. SAN VICENTE FERRER. — Hoy, misas a las 8 de la mañana y 730 de la tarde.

Servicios prestados por la Cruz Roja

DESTACAMENTO DE CASTELLON. — Se han efectuado 13 servicios. DESTACAMENTO DE VALL DE UXO. — Se han efectuado 12 servicios. SERVICIO DE POLICLINICA. Durante los meses de Julio y Agosto, se suspenden los servicios de Policlínica de Medicina General y Especialidades.

BANCO DE SANGRE. En el pueblo de Vall D'Alba se efectuaron 8 extracciones y 50 grupos sanguíneos. También se han efectuado dos salidas a otros centros.

Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

ANUNCIO. En los Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado, núms. 73 y 150 (21 y 24-6-69) se publica anuncio contratación mediante subasta obras ampliación vertical parte posterior Casa Ayuntamiento, bajo tipo de 770.763'91 pesetas, pudiéndose presentar, en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal, proposiciones hasta 13 horas día 17 julio próximo. Castellón de la Plana, 26 de Junio de 1969. El Alcalde, FRANCISCO L. GRANGEL



DATOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO METEOROLOGICO

BOLETIN CORRESPONDIENTE A LAS SIETE DE LA TARDE DEL DOMINGO

Temperatura mínima 19'4 grados a las 6 horas 0 minutos. Temperatura máxima 26'2 grados a las 15 horas 25 minutos. Humedad relativa, 7 y 13 horas 69 y 71%, respectivamente. Insolación eficaz 10 horas 15 minutos. Recorrido del viento en 24 horas 186 kilómetros. Dirección dominante del viento E. Precipitación en 24 horas hasta las 19 horas, nula. Presión atmosférica a las 10 horas 768'3 mm. Tendencia bajando.

BOLETIN CORRESPONDIENTE A LAS 7 DE LA TARDE DEL DIA DE AYER

Temperatura mínima 18'8 grados a las 5 horas 50 minutos. Temperatura máxima 27'2 grados a las 15 horas 15 minutos. Humedad relativa, 7 y 13 horas 78 y 63%, respectivamente. Insolación eficaz 9 horas 6 minutos. Recorrido del viento en 24 horas 99 kilómetros. Dirección dominante del viento E. Precipitación en 24 horas hasta las 19 horas, nula. Presión atmosférica a las 18 horas 762'0 mm. Tendencia bajando.

SUCESOS: SUCESOS

Un herido grave al salirse de la calzada un ciclomotor en la carretera de Nules a la playa

En el Camino Cabezol, en la carretera de Nules a la Playa, ocurrió un accidente de tráfico al ciclomotor conducido por Domingo Martí Gollart, de 18 años, que sin que se sepan las causas se salió de la calzada, cayendo fuera de ella. A causa del accidente el citado conductor resultó feso y herido de carácter grave su acompañante, Juan Saura Orenge, de 15 años, vecino de Nules, que viajaba en el transportin. Fue practicado el oportuno tratamiento, tras el cual, el famoso reanudó viaje.

LESIONADA EN CAIDA

Maria Pilar Ojea Flores, de 6 años, vecina de Madrid, y accidentalmente en Castellón, resultó lesionada en caída fortuita, siendo asistida en el Hospital, donde el Dr. Esteban Prades le apreció herida contusa de 4 cms. en región frontal derecha, de pronóstico leve, s/c.

HERIDO EN ACCIDENTE

Francisco Arcaide Gómez, de 22 años, vecino de Almazora, resultó lesionado en accidente, y sufrió herida contusa en antebrazo izquierdo y contusión rodilla derecha, de pronóstico leve, s/c. Fue asistido en el Hospital por el Dr. Esteban Prades.

HERIDO EN CAIDA DE MOTOCICLETA

Juan Ibáñez Belmonte, de 28 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en caída de motocicleta, siendo asistido en el Hospital Provincial, donde el Dr. Esteban Prades le apreció contusión y escoriaciones en hombro izquierdo, escoriaciones en diversas partes del cuerpo. Pronóstico leve, s/c.

LESIONADA EN CAIDA FORTUITA

Josefa Giménez Cansino, de 48 años, vecina de Castellón, resultó lesionada en accidente casual, en su domicilio, siendo asistida en el Hospital Provincial, donde el doctor Esteban Prades le apreció herida punzante en dorso del pie izquierdo con astilla enclavada. Pronóstico leve, s/c.

HERIDA GRAVE EN CAIDA CASUAL

Francisca Sánchez Teresa, de 60 años, vecina de Barcelona, y accidentalmente en Castellón, resultó lesionada en caída fortuita, siendo trasladada al Hospital Provincial, donde el Dr. Esteban Prades le apreció fractura de colles izquierda, de pronóstico grave.

FAMOSO CON CALAMBRES

Juan Valderrama Blanco, de 52 años, vecino de Madrid, que no necesita presentación — todos le conocen — ingresó en el servicio de urgencia del Hospital aquejado de calambres, recibiendo asistencia del equipo facultativo del centro, que calificaron el calambre de leve. Le

CLUB 39. LE OFRECE BAILE TODAS LAS NOCHES CON ATRACCIONES A PARTIR DE 10 H.

Dos destacadas visitas a MEDITERRANEO

El sábado y ayer recibió nuestro periódico dos visitas que no podemos pasar por alto: la de Maximiano García Venero, el gran escritor y siempre gran periodista y la de D. Ramón Serrano Suñer, siempre hombre de gran relieve en nuestra vida castellanense y nacional. García Venero visitó MEDITERRANEO con todo el afecto de quien ha sido Director de nuestro periódico en aquellas horas inolvidables de 1938, y de quien además como Director nos refirió e introdujo en la casa a los más antiguos de los que hoy seguimos en ella. El magisterio de entonces y el que siempre ha ejercido a través de artículos y contactos nunca interrumpidos del todo en estos treinta años, dieron calor al abrazo del gran maestro que vino a pasar una hora en nuestra Redacción y al de quienes con tanto afecto le recibimos. Ayer recibimos la de D. Ramón Serrano Suñer, al que tantas cosas nos ligan, y al que con tanta admiración pudimos escuchar durante un largo rato en nuestra Redacción, recordando cosas, hechos y figuras del viejo Castellón, que para D. Ramón permanecen vivas y que en su boca, en su relato y en su recuerdo toman valor extraordinario. Una vez más aprovechamos la oportunidad de esta visita que tanto agradecemos, para expresar la esperanza de que algún día D. Ramón Serrano Suñer reúna en un libro todo lo que puede decir de un Castellón que él está en inmejorables condiciones de evocar con fidelidad e inspiración. Para cuantos estamos en MEDITERRANEO, estas dos visitas, tan to la del Maximiano García Venero, nuestro Director inolvidable, como la de D. Ramón Serrano Suñer con la carga emotiva de sus años juveniles y sus ataduras de siempre a Castellón, constituyen una satisfacción, que queremos reflejar en estas líneas.

Circulo Medina

Finalizada la temporada de actividades culturales, continúa abierta la Biblioteca, de la que pueden retirar libros todos los socios del Circulo que lo deseen. Mañana de 10 a 2.

Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

ANUNCIO. En los Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado, núms. 73 y 150 (21 y 24-6-69) se publica anuncio contratación mediante subasta obras ampliación vertical parte posterior Casa Ayuntamiento, bajo tipo de 770.763'91 pesetas, pudiéndose presentar, en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal, proposiciones hasta 13 horas día 17 julio próximo. Castellón de la Plana, 26 de Junio de 1969. EL ALCALDE, FRANCISCO L. GRANGEL MASCARÓS

Casa Folch. GENEROS DE PUNTO ENMEDIO, 44.

Rogad a Dios en caridad por el alma de D. Heredio Iserte San Felipe. Que falleció en el día de ayer A los 55 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P. Su apenada esposa, Dña. Carmen Baca Peralta; hijos, Heredio, José Luis, Ramón y Eduardo; hijas políticas, Lillane y Antonia; nietos, Lorenza y David; hermanos, primos, sobrinos y demás familia al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a las exequias fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán HOY, a las DOCE Y MEDIA de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Cristóbal, por lo que les quedarán muy reconocidos. Domicilio del finado: Avda. Hnos. Bou, 76-1.º. (No se invita particularmente). Castellón, 1 de julio de 1969.

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad a Dios en caridad por el alma de Don JOSE MONFORT ANDREU. R. I. P. Su esposa, Dña. Serafina Tena Villaplana; hijos, Dña. Josefa y D. José; hijos políticos, D. Enrique Tomás y Dña. Josefa Galofre; nietas, María José, María Luisa y María del Lledó, ruegan le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán mañana miércoles, día 2 de julio en las Iglesias de San Juan de Moró a las NUEVE de la mañana; en Villafamés a las OCHO y media de la mañana; en Castellón, en la Conceatedral de Santa María, a las SIETE Y MEDIA de la mañana, y en la Parroquia de San José Obrero a las SIETE Y MEDIA de la tarde, por lo que la familia les quedará reconocidos. Castellón, 1.º julio 1969.

Rogad a Dios en caridad por el alma de Doña MARIA CAPSIR BAYOT. Que falleció en el día de ayer A los 94 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P. Su apenada hija Ramoncita Gimeno Gaspar; hijo político, Manuel Aragón; nietas, nietos políticos y biznietos, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a las Y MEDIA de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Vicente Ferrer, por cuya asistencia les quedarán muy reconocidos. (Domicilio de la finada: Gral. Aranda, 12-1.º-2.º) Castellón, 1.º de julio de 1969. (No se invita particularmente).

CENTROS OFICIALES. Gobierno Civil.

El Jefe Provincial y Gobernador Civil, a Madrid

Con esta fecha me desplazo a Madrid para asuntos oficiales, encargando del mando de la provincia, hasta mi regreso al Ilmo. Sr. Secretario General del Gobierno Civil D. Fernando de Val Marco.

Farmacias de Guardia

Hoy estarán de guardia las siguientes farmacias: ALEGRE, Gobernador, 15. APARICI, Rp. Argentina, 43. PAREJA, Huerto Sogueros, 6.

CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER 750. PAPER PLASTICO SUPERLAVABLE PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES colowall

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad a Dios en caridad por el alma de Don JOSE MONFORT ANDREU. R. I. P. Su esposa, Dña. Serafina Tena Villaplana; hijos, Dña. Josefa y D. José; hijos políticos, D. Enrique Tomás y Dña. Josefa Galofre; nietas, María José, María Luisa y María del Lledó, ruegan le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán mañana miércoles, día 2 de julio en las Iglesias de San Juan de Moró a las NUEVE de la mañana; en Villafamés a las OCHO y media de la mañana; en Castellón, en la Conceatedral de Santa María, a las SIETE Y MEDIA de la mañana, y en la Parroquia de San José Obrero a las SIETE Y MEDIA de la tarde, por lo que la familia les quedará reconocidos. Castellón, 1.º julio 1969.

Rogad a Dios en caridad por el alma de Doña MARIA CAPSIR BAYOT. Que falleció en el día de ayer A los 94 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P. Su apenada hija Ramoncita Gimeno Gaspar; hijo político, Manuel Aragón; nietas, nietos políticos y biznietos, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a las Y MEDIA de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Vicente Ferrer, por cuya asistencia les quedarán muy reconocidos. (Domicilio de la finada: Gral. Aranda, 12-1.º-2.º) Castellón, 1.º de julio de 1969. (No se invita particularmente).

Gran solemnidad en la fiesta de San Pedro en el Grao

LA PROCESION MARITIMA FUE PRESENCIADA POR UN INMENSO GENTIO



El domingo se celebró en la Iglesia Parroquial "San Pedro" del Grao una misa solemne que fue presidida por el Alcalde de la Ciudad camarada Francisco Grangel; Jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización Número 32, Coronel D. Miguel Puertas Fernández; Teniente Alcalde del Grao camarada Rodrigo Segura; Comandante de Marina, D. Javier Marquina; Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Deogracias Montoliu y el Presidente del Sindicato Provincial de la Pesca, D. Manuel Albiol.

Ocuparon lugar preferente la Reina de las Fiestas encantadora señorita María Luisa Albiol Cumba y sus Damas de Honor y también las autoridades civiles y militares.

La misa fue oficiada por el Rdo. Sr. Cura Párroco D. Francisco Martí actuando de diácono y subdiácono los Rdos. D. Pedro Chamorro y D. Vicente Gómez, siendo éste quien pronunció el elocuente sermón. La misa fue cantada por el coro parroquial.

Terminada la misa y precedidos por una escuadra de la Guardia Municipal de gran gala, las autoridades se trasladaron al Club Náutico donde se sirvió un vino de honor.

LA PROCESION MARITIMA

Durante todo el día fue extraordinaria la animación en el Grao, aumentando a medida que avanzaba la tarde. Así, cuando dio su concierto la Banda Municipal en el templo junto al edificio de Obras del Puerto en el arranque de la escollera de Poniente, el gentío invadía ya muelles y avenidas, a la espera de la tradicional procesion marítima.

El cortejo salió poco antes de las ocho de la Iglesia Parroquial, encabezada por dulzainero y tamboril y la cruz alzada. En primer lugar figuraba la imagen de la Virgen del Carmen, a la que daban escolta marineros de la Comandancia Militar de Marina, siguiendo la junta de fiestas, muchachas ataviadas de marinera con cestas de pescado, y la Reina de las Fiestas del Grao, Srta. María Luisa Albiol Cumba y la Reina de las fiestas de la Magdalena, Srta. Mercedes Dols Nicolau, siguiendo las Damas de la Corte de Amor de la Reina del Grao, y después, tras tres pescadores portadores de grandes remos, la imagen de San Pedro, que llevaban miembros de la Cofradía, dando escolta la Guardia Municipal de gran gala. Seguían autoridades, Ayuntamiento de Castellón y la presidencia, en la que figuraba el Jefe Provincial y Gobernador Civil, camarada Fernando Pérez de Sevilla; General Gobernador Militar, D. Jacinto Biescas; Alcalde, camarada Francisco Grangel; Comandante Militar de Marina, D. Javier Marquina; Presidente de la Cofradía de Pescadores, D. Manuel Guarino; Presidente del Sindicato Provincial de Pesca, D. Manuel Albiol; Teniente Alcalde Delegado del Grao, camarada Rodrigo Segura; Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Deogracias Montoliu; Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Castellón,



D. José María Fachés, y Comisario Jefe de Policía, D. José Casado, cerrando el cortejo la Banda Municipal.

La procesion desfiló entre un gentío hasta la Lonja de pescado, donde embarcó en cinco barcos de la flota pesquera, engalanadas e iluminadas con guirnaldas de luces, iniciando la marcha por el puerto, al que recorrió en su trazado interior, en tanto en la escollera de Poniente era disparado un gran castillo de fuegos artificiales.

El recorrido marítimo terminó en la misma Lonja, desembarcando la procesion para terminar de nuevo en la Iglesia Parroquial, disparándose en aquel momento una gran traca.

FIESTA POR LA NOCHE Y TRACA FINAL

Terminada la procesion, el gentío regresó en buena parte a la capital y zonas de procedencia, dando un aspecto deslumbrante a las avenidas y carreteras próximas, pero muchísimo público permaneció en el Grao continuando el Caserío en animada fiesta, que se prolongó hasta la madrugada, aún después de la traca final disparada a medianoche.

Mañana comienza el primer turno del Campamento Jaime I de Alcocebre

Con la modificación de fechas que ya dimos a conocer, va a comenzar este miércoles, día 2 el primer turno de la Campaña de Campamentos que organiza la Delegación Provincial de Juventudes.

Tras el invierno y sus rigores el amplio recinto del Campamento "Jaime I", en Alcocebre, va a cobijar de nuevo a varios centenares de muchachos, no sólo de nuestra provincia, sino de otras como son Ciudad Real, Toledo, Zaragoza, etcétera, y para ello ha remozado todas sus instalaciones que han quedado verdaderamente impresionantes, bloqueadas las paredes de sus instalaciones, limpias las "Avenidas" y "calles", las replazas y las diferentes dependencias montadas, las blancas tiendas de escuadra, el "Jaime I" ha vuelto a adquirir el carácter de esa gran "ciudad" de Lona que sólo espera la alegría y el bullicio que le darán los acampados.

Manda este primer turno el Maestro Instructor y Profesor de Formación Cívico-Político y Social y de Educación Física, del Instituto Técnico de Segorbe, D. Rafael Casas Marín, que tendrá como auxiliares a un completísimo cuadro de mandos que darán a los acampados en estos 20 días que durará el turno, una continua y formativa actividad a los acampados.

Recordamos que para la incorporación, todos los camaradas inscriptos deberán presentarse a las 4 de la tarde de mañana miércoles día 2 en el Hogar Juvenil "Francisco Franco", en la Avenida de Huerto de Sogueros.

Con esta información queremos despedirnos de todos Vds. hasta las próximas que ofreceremos ya desde el Campamento "Jaime I" desde donde tenemos la seguridad podremos ofrecerles noticias verdaderamente interesantes de lo que allí irán realizando los doscientos y pico de acampados que allí acuden.

D. Heredio Iserte San Felipe

OTRO dolor, tanto más roso por inesperado, aflige hoy con el fallecimiento de uno de los linotipistas de nuestros talleres, D. Heredio Iserte San Felipe, al que ayer por la tarde, precisamente cuando se hallaba como tantas veces, con sus compañeros del turno de tarde en nuestra casa, se sintió repentinamente enfermo. Trasladado por los propios compañeros rápidamente a la Residencia del Seguro de enfermedad y asistido allí con toda urgencia y con todos los medios y esfuerzos de los facultativos, pareció recuperarse y hasta conversó normalmente con su hijo y quienes le acompañaban. Pero un par de horas más tarde, seguramente sufrió un nuevo ataque y falleció repentinamente, haciendo inútiles todos los esfuerzos.

Heredio Iserte San Felipe llegó a nuestro taller, procedente de "Levante" de Valencia donde había prestado servicio mucho tiempo, hace unos pocos años. Pero desde el primer momento puso de relieve sus inmejorables cualidades como persona y como trabajador, su educación, su compañerismo, su cordialidad y su entrega afanosa, entusiasta, esforzada al trabajo, ganándose inmediatamente la simpatía de todos y pareciéndonos que desde siempre lo habíamos tenido formando parte de esta numerosa familia que trabaja en MEDITERRANEO. El hecho de que poco antes de incorporarse él, viniera su

amigo con todo esto, el fallecimiento que el día de hoy nos llena de una jornada más los que lo vieron en el mismo taller hasta las horas de la tarde, nos parece imposible que el Sr. Heredio, con su digno y servido, con su presencia constante en nuestra casa —pues para él no había horario de trabajo, y cualquier momento era bueno para venir al taller o a ayudar a cualquier cosa— haya podido sufrir este ataque y dejarnos para siempre, en circunstancias en que todavía no hemos superado el dolor de otra reciente pérdida, que la suya viene a reabrir, con el nuevo dolor profundo y sincero que esta muerte de tan buen trabajador, compañero y amigo nos causa.

A su viuda, a sus hijos, especialmente a su hijo Heredio, nuestro compañero de trabajo, tan unido cada día y cada hora a su padre, para el que esta pérdida reviste circunstancias muchísimo más dolorosas que nosotros vivimos con él de todo corazón, queremos hacerles presente el testimonio de nuestro pesame.

PROGRAMA DE EMISORAS LAS CASTELLONENSES

RADIO CASTELLON

1430 Diario hablado de Radio Nacional de España; 15 Club de amigos. Audición de discos solicitados; 1640 "Un hombre en sus vidas"; novela de María Luz Oller. Cap. 7.

TARDE.—17 Club musical Kolsater-Avenida; 1730 La Voz de Castellón se pone a sus órdenes; 1825 El espectáculo de la melodía; 19 Escenario lírico; 1930 Santo Rosario. Dirigido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis Segorbe Castellón Dr. D. José Pont y Gol.

NOCHE.—20 Destile de intérpreter; 2020 De España e Hispanoamérica; 2045 La Vuelta Ciclista a Francia; 21 La Voz de Castellón-Edición de noche; 2115 La hora del campo; 2130 Penalty. Audición deportiva; 2145 Discoteca 69; 22 Diario hablado de Radio Nacional de España; 2225 A esta hora: Su música favorita; 23 Teatro de la Opera. Acto segundo de "Maruxa", de Amadeo Vives y Luis Pascual Frutos; 24 Despedida y cierre de emisión.

RADIO POPULAR EMISIONES EN O. M. Y F. M.

PRIMER PROGRAMA

8 Apertura; 801 Ocho en círculo. Música para iniciar la jornada; 9 Popular 120. Variaciones para una mañana alegre; 11 Destino ellas. Con Maruja Callaveda, Federico Gallo y Cristina de Izabal; 1130 Disco-Transvisión; 1145 España es diferente.

SEGUNDO PROGRAMA

1201 El sonido de la música; 13 La nueva frontera. Realiza y presenta Luis del Olmo; 1330 Boletín; 1335 Invitación a la música; 1430 Diario hablado de Radio Nacional; 15 Pequeño festival. Usted escucha y usted juzga.

TERCER PROGRAMA

1601 El ritmo del trabajo. Ocho minutos de música y de amistad; 1720 Musical. Invitados de honor las orquestas, los cantantes y los conjuntos; 18 Mundo sin fronteras. Un mundo en el que la música es el único pasaporte válido; 19 Radio-Ambiente.

CUARTO PROGRAMA

2001 Hora veinte. Hoy "El cantar del arriero" de Díaz Giles. Principales intérpretes Dolores Cava, Manuel Ausensi y Carlos Munguía. Gran Orquesta Sinfónica. Dirección Benito Laurel; 21 Boletín; 2105 Sonido español; 22 Diario hablado de Radio Nacional; 2230 Buenas noches, buena música. La última luz musical que se apaga en Radio Popular; 24 Fin de transmisión.

PERITO QUIMICO O SIMILAR SE PRECISA

Para Industria Química. Razón: DAMA Publicidad. General Aranda, 6. CASTELLON

VINO de CARIÑENA CARIVIN

CALIDAD, GARANTIA Y SOLERA

Distribuido en la zona de Levante por:

D. Pedro Sancho Sancho Sra. Vda. de L. Sánchez
 Ulloa, 6-CASTELLON Calvo Sotelo, 3-SEGORBE
 Tel. 22 13 44 Tel. 181 (Castellón)

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Heredio Iserte San Felipe

Linotipista de MEDITERRANEO

Que falleció en el día de ayer
A los 55 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

La Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, y el Director y personal de Redacción, Administración y Talleres de MEDITERRANEO, al participar tan dolorosa pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de cuerpo insepuído que tendrá lugar a las DOCE Y MEDIA del día de HOY, en la Iglesia Parroquial de San Cristóbal, por lo que les quedarán reconocidos.

Domicilio del finado: ...vd. Hnos. Bou, 76-L.

Castellón, 1 de julio de 1949.

¡ATENCIÓN!

FONTERIA ALEMANA Y EN GENERAL

Ofrece sus servicios

Economía y perfección

Avisos Tel. 21 20 05

c/. Ebanista Hervás, 35

Creación en Artana de la...

Asociación de cabezas de familia...

Con una... casi la totalidad del...

Nuestro Estado no trata a la familia como a un elemento...

Así nos lo manifestaba hace unos días nuestro Jefe Provincial...

Con esta fecha, por la Delegación Provincial de Asociaciones...

El Delegado Provincial de Asociaciones...

CLUB 39 LE OFRECE BAILE TODAS LAS NOCHES CON ATRACCIONES A PARTIR DE 10 H.

Señora, Señorita,

¿Conocen Vds. los tratamientos Corporales, Relax del Cuerpo, Adelgazamiento, Recuperación Física, etc. con el famosísimo aparato PANTHERMAL?

San Mateo

La Ruta Turística

Dentro del gran programa de promoción que se está llevando a cabo en nuestra comarca del Maestrazgo...

A las 18 horas tuvo su entrada la expedición, compuesta de numerosos grupos de periodistas, agentes de viaje y medios informativos...

EL DIA 12, ELECCION DE «MISS CASTELLON»

En la noche del próximo día 12, y en el transcurso de una brillante fiesta social, tendrá lugar en «La Fèrgola» la elección de «Miss Castellón»...

El concurso para la elección de la «Miss Castellón» ha sido organizado por el O.M.T. y patrocinado por el Ayuntamiento de la capital...

Asistieron a la reunión de apertura el Vicepresidente del O.M.T., D. Pascual Peris Barbería, así como el Secretario, D. José Gimeno Guzmán...

labras de bienvenida, se procedió a girar visita a los diversos monumentos expone...

La primera visita fue para admirar nuestra Iglesia Arciprestal, de estilo románico-gótico, y su Museo Parroquial...

Para finalizar en el marco incomparable de la Plaza Mayor, el grupo de Coros y Banzas de nuestra localidad interpretó en honor de los visitantes...

Seguidamente, la expedición prosiguió la ruta via Morella, sin antes haber sido obsequiados con un pequeño detalle...

Otra Goyesca y otra tarde de toros aburrísimas en Madrid

Alternativa del Marismeño en Barcelona

MADRID, 29. — (Crónica de PYRESA, por Ricardo Díaz-Manresa). — De tantas corridas goyescas...

Comprendo que el Círculo de Bellas Artes acierta siempre en lo de llenar la plaza hasta los topes...

Encima, el preámbulo —exhibición de la policía municipal a caballo, cañones y pregón— resulta muy largo y este año, además, no estuvo bien organizado...

Y a estas alturas no se si fueran peores los toros o los toreros. La corrida enviada por D. Manuel Santos Gaiache...

«Macareno» hizo lo menos malo de la tarde. Se peleó con el tercero, al que mató bien, y le dieron una generosa oreja...

Y una forma de hundirse es torrear esta corrida goyesca de marras...

Taurinas Taurinas

Alternativa del Marismeño en Barcelona

LA CORRIDA DE SAN PEDRO EN ZAMORA

ZAMORA, 30. (Pyresa). — Con tres cuartos de entrada, se celebró ayer la corrida de la Feria de San Pedro...

MANOLO MARTINEZ, al que se aplaude con el capote, hace su faena al primero en medio de una gran bronca...

MANOLO MARTINEZ, al que se aplaude con el capote, hace su faena al primero en medio de una gran bronca...

MANOLO MARTINEZ, al que se aplaude con el capote, hace su faena al primero en medio de una gran bronca...

MANOLO MARTINEZ, al que se aplaude con el capote, hace su faena al primero en medio de una gran bronca...

MANOLO MARTINEZ, al que se aplaude con el capote, hace su faena al primero en medio de una gran bronca...

ALTERNATIVA DEL MARISMEÑO EN BARCELONA

BARCELONA, 30. (De la delegación de Pyresa). — Con muy buena entrada se lidiaron ayer en la plaza Monumental toros del Marqués de Domecq...

MARIEMENO, que tomó la alternativa, estuvo torero y decidido en el toro de la ceremonia al que mató de una estocada muy baja...

DIEGO FUERTA, en el segundo estuvo torero y porfiado, sin conseguir brillantez en el trasteo. Mató de media, buena, y fue ovacionado...

JOSE LUIS PARADA toró con finura y temple a sus enemigos, a los que veroniquéo con garbo...

JOSE LUIS PARADA toró con finura y temple a sus enemigos, a los que veroniquéo con garbo...

JOSE LUIS PARADA toró con finura y temple a sus enemigos, a los que veroniquéo con garbo...

NOVELADA EN SEVILLA

SEVILLA, 30. — (PYRESA). — En La Maestranza, con tres cuartos de plaza, se han lidiado novillos de Núñez Hermanos...

ANTONIO NUÑEZ veroniquéo valientemente a su lote, al que luego haría dos ceñidas faenas en las que pisando terreno comprometido cuajó bonitos pases...

ANTONIO NUÑEZ veroniquéo valientemente a su lote, al que luego haría dos ceñidas faenas en las que pisando terreno comprometido cuajó bonitos pases...

ANTONIO NUÑEZ veroniquéo valientemente a su lote, al que luego haría dos ceñidas faenas en las que pisando terreno comprometido cuajó bonitos pases...

ANTONIO NUÑEZ veroniquéo valientemente a su lote, al que luego haría dos ceñidas faenas en las que pisando terreno comprometido cuajó bonitos pases...

ANTONIO NUÑEZ veroniquéo valientemente a su lote, al que luego haría dos ceñidas faenas en las que pisando terreno comprometido cuajó bonitos pases...

feliz sin dolor Calmante VITAMINADO le devuelve la alegría

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE VENDE planta baja en Maestrazgo, 7, 100 m2. llaves mano. Razón: Tel. 220465.

FINCA 80 hanegadas transformable Regadío. Derecho de agua, zona superior 12 kilómetros Castellón. Informes teléfono 21-44-22.

MAISANES, Conejos Gigantes, venta toda ciudad, Granja Sanja Bonia - Borriol 7. VILLARRREAL.

VENDO pisos lujo, calefacción central Plaza Rey Jaime, reducida entrada, resto mensualidades, también cambiaría por solar. Información teléfono 222070.

VENDO trilladora marca AJURRA 95, muy barata en Carrocerías Morales - Cardenal Costa, 30. Teléfono 216381 o 213971.

MAGNIFICO CHALET SE VENDE, jardín, piscina grande, agua, luz, dependencia para carros, M. Cantavella, S. Roque, 18. Tel. 119. Villarreal.

CHALET PLAYA MONCOPAR SE VENDE, primera línea playa, máximas comodidades. M. Cantavella, S. Roque, 16. Teléfono 119. Villarreal.

URGE VENDER apartamento 3 dormitorios, terraza, etc. Playa Benicassim, junto Hotel Amor, en 450.000.- Ptas. Pago a convenir. Razón: Tel. 21 61 30. Castellón.

ALQUILERES ALQUILO locales céntricos de 50, 100 y 150 metros cuadrados. Calle Benasal junto Pastelería La Espiga. Razón: Tel. 214499.

ALQUILO piso en Castellón y Grao. Razón: Escultor Viciario, 1. Tel. 22-38-72.

SE ALQUILA en calle Aljoza, bajos propios para tienda, auto-servicio, etc., también piso, para oficinas, consulta o academia. Razón: Tel. 22-15-64.

SE ALQUILA PISO espacioso con todas comodidades. Razón: Cataluña, 23.

SE ALQUILA PISOS. Razón: Construcciones Batalla. Cardenal Costa, 36. Castellón.

SE ALQUILA granja avícola o almacenes con vivienda. Razón: Hermanos Bou. Granja Donación.

ALQUILO PISO nuevo 4 dormitorios, calefacción y todos sus anexos. Razón: Tel. 21-43-70

ALQUILO piso amueblado frente Puerto. Grao Castellón. Razón: DAMA Publicidad. Gral. Aranda núm. 6.

MASET O VILLA tomaría en alquiler. Mes julio o temporada verano. Llamar teléfono 224748.

ALQUILO piso amueblado, céntrico. Razón: Tel. 213124.

ALQUILO piso amueblado, céntrico. Razón: Tel. 213124.

ALQUILO piso amueblado, céntrico. Razón: Tel. 213124.

ALQUILO local almacén de 50, 100 y 150 metros cuadrados. Calle Benasal junto Pastelería La Espiga. Razón: Tel. 214499.

ALQUILO local almacén de 50, 100 y 150 metros cuadrados. Calle Benasal junto Pastelería La Espiga. Razón: Tel. 214499.

ANUNCIOS ECONOMICOS

PERSONAL femenino de servicio, se precisa en el Colegio Menor Santa María del Lidón, de Castellón; a interesadas, pueden dirigirse a la Gobernanta del Centro.

JOVEN 16 años con conocimientos de mecanografía ofrece auxiliar oficina o cargo análogo. Razón: Tel. 21-68-01.

SE NECESITAN chicas de 14 a 18 años para trabajar en fábrica de azulejos preferencia sept del oficio. Sueldo a convenir. Razón: Azulejos Gómez. Teléfono 21-30-83.

IMPORANTE Empresa de tuberías precisa para obra de petróleo en Coruña y otras: Encargados-Jefes de Equipo-Tuberos-Soldadores. Con experiencia en trabajos de petróleo. Escribir al Apartado 6143 de Madrid o presentarse en Narvaez número 10 cuarta planta o bien al señor Jefe de la obra Ticsa. Petroliber (La Coruña). (2.083).

PRECISAMOS chofer joven, dinámico, carnet 2.º para Empresa de reparto. Razón: DAMA. Gral. Aranda, 6.

EN EL GARAGE UBEDA encontrará el coche de su gusto, toda clase de turismos y furgonetas seminuevos, precios a convenir. Facilidades de pago hasta 24 meses. Gral. Aranda 28. Tel. 224905. Castellón.

AUTOMOVILES SEDRE compra-venta de automóviles usados. Procedentes de cambios y de ocasión. Seat, Renault, Citroen. Facilidades de pago hasta 24 meses. Avda. Calvo Sotelo 21 Villarreal.

COLOCACIONES

PRECISAMOS sub-agente de seguros. Buen porvenir para personas aptas, con ascensos rápidos por ampliación de plantilla. Dirigirse por las mañanas a MEDICA REUS S. A. Calle Vilafina, 2.

SE NECESITAN señoritas de 15 a 17 años y dos chicos de la misma edad. AUTOSERVICIO NAVARRA.

SEÑORITA dependiente se necesita. Escribir mandando fotografía e indicando referencias y pretensiones. Galas, Plaza del Caudillo, 3.

SE NECESITAN chicas 16/18 años para fábrica azulejos. Razón: 214656.

IMPORANTE Empresa de tuberías precisa para obra de petróleo en La Coruña y otras: Encargados -Jefes de Equipo-Tuberos-Soldadores. Con experiencia en trabajos de petróleo. Escribir al Apartado 6143 o presentarse en Narvaez número 10 cuarta planta de Madrid o bien al señor Jefe de la obra Ticsa. Petroliber (La Coruña). (2.083).

SE BUSCA muchacha de servicio todo estar. Razón: Santa Cruz Tejero 5-2º-4º. Presentarse de 9 a 5.

SE NECESITA Barman con experiencia. Razón: Navarra, 39. Castellón.

SE PRECISA chofer 1.º edad 24-26 años con experiencia en ventas. Presentarse de 12 a 2. Razón: Utiel, 6.

SE PRECISA chofer para camiones y maquinaria pesada de Obras Públicas. Razón: Construcciones Batalla, Cardenal Costa, 36.

Riego para su jardín NELSON DESDE 1911

TRASPASOS

TRASPASO Droguería-Perfumería por no poder atender. Ref. MEBA. Enmedio, 35.

TRASPASO Tienda Comestibles por no poder atender, céntrica, facilidades. Ref. MEBA. Enmedio, 35-1º.

TRASPASO Cafetería-Restaurante, bien situado. Mucha clientela. Razón: DAMA. General Aranda, 6. Castellón. Absentarse curiosos.

SE TRASPASA Bar Piccolo por no poder atender. Razón: Navarra 39. Oportunidad única.

SE ADMITEN huéspedes en la calle Oropeza, 21-4.º. Lda. o llamar Teléfono, 22177.

COMPRAS

COMPRO TODA CLASE de cartón, papel, corriente, de sacos de cemento, pienso, harina, de fábricas, de azulejos, barniz, de periódicos, revistas y archivos, y todos tipos de botellas. Consultar precios a: Marcial Vicent Edo, Avda. de Barcelona nº 21 (final calle Joaquín Costa). Teléfono 215132.

ACADEMIAS

REVALIDAS ELEMENTAL Y SUPERIOR. Asignaturas pendientes. Preparación eficaz. Control diario de asistencia y aprovechamiento. ACADEMIA ACTIVA.

HUESPEDES

SE ADMITEN huéspedes en la calle Oropeza, 21-4.º. Lda. o llamar Teléfono, 22177.



vida deportiva



Con un gran triunfo por 4-0 sobre el Sao Paulo, el Valencia conquistó el Trofeo de sus Bodas de Oro. Ganó el Coruña el Trofeo Teresa Herrera con su mínima victoria sobre el Nacional

LA PROMOCION de ascenso a Segunda Alcoyano empató en San Andrés, Onteniente ganó por la mínima al Huelva y el Ilicitano por 3-1 al Hércules

VALENCIA, 30. (Pyresa). — El Valencia se ha adjudicado el trofeo conmemorativo de sus bodas de oro al vencer anoche al Sao Paulo por 4-0 en el encuentro final del torneo.

VALENCIA. — Pseudo, Tatono, Barrachina (Roberto), Videgany, Antón, Sol; Fuertes, Caramunt (Poli), Ansoia, Paquito y Collar (Waldo).

SAO PAULO. — Cortegiano, Claudio, Jurandir, Terto; R. Diez, Edson; Parana, Zegroberto, Teia, Bene y Babá.

El Nacional se ha visto roto. No ha podido recurrir a su sistema ágil y rápido habitual. No ha podido repetir la actuación que le valiera tan extraordinaria actuación frente al Bayern Múnich, al que acabó triturando. La culpa de todo la tuvo el equipo gallego que consciente de lo que se iba a decidir en el frente del campo, puso allí lo mejor de su estilo y lo más acabado de su fuerza para ganar la partida. Lo consiguió con Sertucha,

Loureda y Cervera, en una acción tan superioridad. No pudo, porque el Coruña no cayó en la trampa de la vanidad y jugó como tenía que hacerlo, con velocidad, garra y entrega.

La expulsión de Prieto el centrocampista más acreditado de los uruguayos, pudo resultar decisiva en el desenlace del partido, al verse éstos desprovistos de su pieza más importante, cara a la cons-

trucción del juego. Aunque no entra dentro de lo normal conceder una importancia determinada a esta ausencia. Como tampoco pueden valorarse las cegueras del árbitro con las faltas cometidas por los uruguayos dentro del área que de no haber existido, posiblemente hubieran encontrado reflejo en el marcador. El Deportivo ha sido un vencedor justo y plurióico. Un gran vencedor.

ELCHE, 30. (Por el corresponsal de PYRESA, Adolfo Ors). — Ilicitano, 3 (Arribas, López, Aranda); Hércules, 1 (Mora).

ALINEACIONES

ILICITANO. — Esteban (García Cortina); Poyoyo, Bonet, Arribas; Juan María, Talón; Ramón, Rosado, Climent, Aranda, López.

HERCULES. — Parreño; Escribano, Carreño, Balbuena; Manólet, Moreno; Patiño, Marcos, Sevilla, Mora, Mata.

ARBITRO: El señor García Jaime, del Colegio Guipuzcoano. Se equivocó mucho. Pitó más de la cuenta y le faltó autoridad para reprimir las brusquedades excesivas. Flojo tirando a mal.

ARBITRO: Discreta actuación del colegiado valenciano Galdós, aunque mostrara cierto "caserismo". En cualquier caso su pequeña parcialidad en la apreciación de las faltas no influyó en el resultado final.

LOS GOLES:

1-0 13 m. Entrega de Caramunt a Fuertes que juega por su banda para centrar sobre Ansoia. El arriete con buen estilo remata de cabeza a la red.

2-0 21 m. Excelente internada de Collar que al llegar al borde del área "quebra" a un contrario y centra sobre puerta. Ansoia que llega lanzado clava el segundo tanto de su equipo.

3-0 84 m. Cesión de Ansoia a Paquito para que el interior se interne hábilmente y remate de cerca a gol.

4-0 88 m. Buena jugada de Waldo con cesión final al arriete que éste aprovecha para batir sin dificultades a Cortegiano.

EL PARTIDO: El Valencia ha ganado el trofeo y el favor popular. En una noche de gran juego, borró literalmente del campo, al cuadro paulista académico, brillante y eficaz en tantas ocasiones.

El equipo levantino ha ganado de forma concluyente pudiendo haber obtenido una ventaja de escándalo si Joseito no hubiera mandado descansar a Barrachina. Collar y Caramunt en la segunda parte.

Este Valencia al menos por lo que vi en su partido contra el Sao Paulo tiene un aire muy distinto al que dobló la esquina de la liga. Tiene aire y patrón de juego importante. Porque, atrás, con un Barrachina mandón y elegante en su potencia, la zaga parece inexpugnable. Porque, a media, con Antón y Sol, peleando a todo trapo en las proximidades del área es un manantial de juego. Porque el ataque, con dos extremos-extremos hábiles, veloces, incisivos encuentra la punta rematadora en Ansoia un jugador que sólo debe actuar para romper defensas, para hacer dianas. Ansoia es uno de esos poquitos delanteros que quedan en España con especial predestinación para hacer gol.

Así ganó el Valencia. Así borraró del campo todo el academismo, finura y acrobacia del cuadro brasileño. Con juego clásico al estilo español. Con velocidad, entereza y garra. Con un Barrachina convertido ya en el mejor defensa central de España y con un Ansoia que huele gol a 500 metros de distancia.

VICTORIA FINAL DEL CORUNA

A CORUNA, 30. (PYRESA). — El Deportivo de La Coruña, se ha adjudicado por cuarta vez el Trofeo Teresa Herrera, al vencer al Nacional de Montevideo por un tanto a cero.

ALINEACIONES

CORUNA. — Joanet, Bellod, Manólete, Chelo; Sertucha, Domínguez, Beci, Loureda, Del Puerto, Cervera y Martínez.

NACIONAL. — Manera, Blanco, Ramos, Alvarez; Brunel, Silveira; Espárrago, Manero, Celso, Prieto y Alvarez.

EL ARBITRO

Anibal da Silva Oliveira tuvo una mala actuación. Pasó por alto varias faltas en las áreas, especialmente en la forastera, y permitió excesivas y violentas a éstos.

EL GOL

1-0: 56 m. — A la salida de un córner botado por Cervera, Martínez, de cabeza introduce el balón en la red.

EL PARTIDO

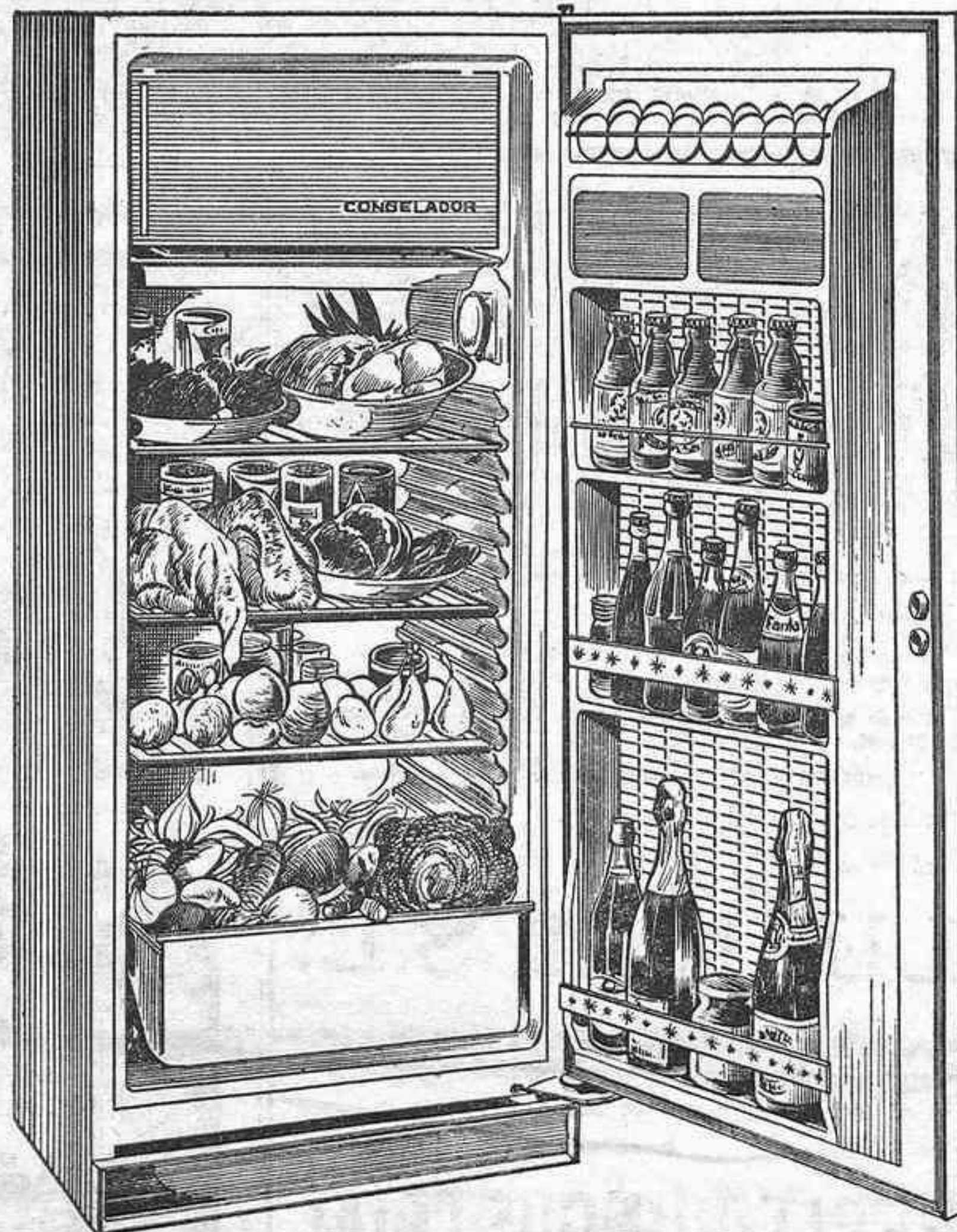
El Deportivo ha sorprendido a un equipo del prestigio internacional del Nacional de Montevideo, desarticulando su sistema, merced a la fuerza, al viento, al sentido de la abstracción de que hicieron gala los jugadores coruñeses.

UN MILLON
de hogares lo tienen ya...

Edesa en un esfuerzo industrial sin precedentes, produce más frigoríficos con la consiguiente

5 AÑOS DE GARANTIA

REDUCCION DE PRECIOS



18 MESES DE CREDITO SIN RECARGO
desde 245' pts. mensuales



Edesa PARA VIVIR MUCHO MEJOR!

DISTRIBUIDOR OFICIAL:

EN BURRIANA:
C. ITURBI, 5



EN CASTELLON:
G. MOLA, 16

1-0: 32 minutos.—Saque de esquina contra la puerta de Parreño, que limpiamente remata de cabeza Arribas. El balón da en el poste izquierdo y se cuela en la red.

2-0: 70 minutos.—Uno de los muchos llos ante la puerta herculana lo resuelve López de fuerte tiro que atraviesa la barrera de defensores.

2-1: 77 minutos.—En un contraataque del Hércules, Marcos centra en corto y Mora, de cabeza, ante la impasibilidad de Esteban, consigue el gol visitante.

3-1: 90 minutos.—Arrancada por su banda de López, que dribla a varios contrarios y centra por bajo, y remata, imparable, a puerta Aranda.

INCIDENCIAS

Fuerte calor. Poco más de media entrada. Falló el gran número de seguidores herculanos que se esperaba, dada la corta distancia de Alicante a Altabix.

Antes de comenzar el encuentro se hizo entrega a Bonet, el central ilicitano, del trofeo Radio Elche, premio a la regularidad, que recibe por segunda vez consecutiva.

Esteban, que en un encontronazo resultó con un ojo tumefacto, se retiró del terreno de juego cuando faltaban doce minutos para la terminación del partido, fue sustituido por García Cortina.

El Ilicitano lanzó siete "córners" contra la puerta allicantina, por tres del Hércules contra la local.

JUICIO CRITICO

Demasiada confianza existía entre los aficionados ilicitanos antes de este encuentro. Así, les ha resultado el partido más difícil de lo que presumían. Y no es que el Hércules haya impuesto esta tarde en Altabix juego alguno, pues dio la sensación, desde un principio, de que renunciaba a la victoria, dedicándose tan sólo a estorbar el juego contrario del modo que fuera. Pero la barrera de jugadores colocados ante la puerta de Parreño, donde las más de las veces había hasta nueve, ha hecho muy difícil romper el tupido cerrojo, y sólo en los últimos minutos consiguió el Ilicitano ese 3-1 que le permitía jugar con cierta tranquilidad el encuentro de vuelta.

El partido en sí ha tenido poca historia. Una defensa a ultranza despejaba balones de cualquier modo o los cedía a su portero desde medio campo incluso. Y un continuo ataque local en pugna ininterrumpida por traspasar la meta contraria muy defendida y con un portero que salvó muchos tiros de peligrosa naturaleza. Al Hércules, puede decirse que únicamente se le vio durante diez minutos del segundo tiempo, cuando los locales, sin duda cansados por el calor y el esfuerzo, cedieron en su presión. En este período consiguieron su gol, que sirvió de acicate a los ilicitanos para volver a la lucha y remachar al final del encuentro el 3-1 definitivo.

Destacamos por el Hércules, a su portero Parreño, Marcos y Sevilla, como asimismo el entusiasmo del resto de los jugadores. Por los locales, a mejor nivel de clase, Juan María y Aranda.

LOS OTROS RESULTADOS

Onteniente, 1; Huelva, 0.
San Andrés, 2; Alcoyano, 2.
Bilbao At., 3; Alavés, 0.

ESTUDIAR
en verano
YA ES AGRADABLE

ESTELA

Ahora con
AIRE ACONDICIONADO

- * SECRETARIADO
- * IDIOMAS
- * TAQUIMECANOGRAFIA
- * ESTENOPIA

Enmedio, 34-1º

El Trofeo San Pedro de Piragüismo resultó brillantísimo

El sábado y dentro del programa de las Fiestas de San Pedro...

La organización de este Trofeo San Pedro fue francamente buena...

Después se celebraron las dos eliminatorias de juveniles...

Llegaron las esperadas finales y en infantiles vimos la mejor prueba...

La clasificación quedó establecida en la forma siguiente:

1.- Beltrán, con 2' 1.-Pachés, 2'2" 3.-Torrent, 2'30" 4.-Aracil 5.-Sacedón 6.-Dominguez 7.-Pla

La final de Juveniles fue también muy emocionante...

Y ahora a esperar las pruebas en la festividad de la Virgen del Carmen...

Campeonato de Verano de las cinco pruebas Trofeo Presidente Delegación Castellonense de Patinaje

El pasado domingo se celebró la primera de las cinco pruebas puntuables para el Campeonato de Verano...

Las pruebas serán las siguientes: velocidad, habilidad, fondo, eliminación y medio fondo.

Después de haber señalado, eran los recorridos efectuados por cada uno de los patinadores...

TIEMPOS Y CLASIFICACION ALEVINES: 1.-Juan Miguel Meliá, 4'31", 2'05" total 6'36", 10 puntos.

INFANTILES: 1.-José Antonio Martín 4'18, 1'51" total 6'09", 10 puntos.

JUVENILES: 1.-Alberto Alegre, 4'04", 1'55" total 5'59", 10 puntos.

FEMENINA: 1.-María Julia Peinado, 4'35", 2'24" total 6'59", 10 puntos.

SENIORS: 1.-José María Musné, 3'36", 1'42" total 5'18", 10 puntos.

Miguel González y la Srta. Clark, vencedores del Trofeo San Pedro

Brillante acto de entrega de trofeos

De sensacional podemos calificar la presente edición del Trofeo San Pedro...

El programa ha sido nutridísimo, ya que se han disputado pruebas en damas, mixtos, infantiles...

En el campeonato infantil venció el joven Villanueva, acreditándose como una firme promesa...

La prueba de mixtos fue una de las más interesantes habida cuenta de la gran igualdad de fuerzas.

En la velada se disputaron cinco combates, dos de ellos de aficionados.

Antes de la pelea estelar de la noche se enfrentaron el francés Viudes y el uruguayo Quinto Suárez.

Esta vez el contrincante de turno le duró a URTAIN seis asaltos Pero acabó venciendo por k.o. al nigeriano Marcan Keita, aunque este le puso en algún apuro

IRUN, 30. (Pyresa). - El boxeador vasco Urtain ha vencido por KO en el sexto asalto a su contrincante el nigeriano de color Macan Keita...

Urtain, que dió en la báscula ochenta y nueve kilos, ha dicho: "He tenido un adversario difícil..."

Es en el cuarto asalto cuando cambia de característica de la pelea, al comprender Urtain que está boxeando mal.

En el quinto asalto Urtain se acerca más a su rival y le obliga a luchar cuerpo a cuerpo...

Es la primera vez que un contrario le dura a Urtain seis asaltos lo que dará pie para que los comentarios vuelvan a agudizarse...

En el campo profesional se enfrentaron los pesos super-welter Hector Barbosa, pugil brasileño, y el canario Cabrera.

Antes de la pelea estelar de la noche se enfrentaron el francés Viudes y el uruguayo Quinto Suárez.

DECLARACIONES DE URTAIN Y MACAN KEITA

Urtain, que dió en la báscula ochenta y nueve kilos, ha dicho: "He tenido un adversario difícil..."

Macan Keita, ochenta y siete kilos, declaró: "Urtain puede llegar a ser un gran campeón de Europa..."

Urtain, que dió en la báscula ochenta y nueve kilos, ha dicho: "He tenido un adversario difícil..."

Macan Keita, ochenta y siete kilos, declaró: "Urtain puede llegar a ser un gran campeón de Europa..."

Urtain, que dió en la báscula ochenta y nueve kilos, ha dicho: "He tenido un adversario difícil..."

Macan Keita, ochenta y siete kilos, declaró: "Urtain puede llegar a ser un gran campeón de Europa..."

Macan Keita, ochenta y siete kilos, declaró: "Urtain puede llegar a ser un gran campeón de Europa..."

Urtain, que dió en la báscula ochenta y nueve kilos, ha dicho: "He tenido un adversario difícil..."

Macan Keita, ochenta y siete kilos, declaró: "Urtain puede llegar a ser un gran campeón de Europa..."

Urtain, que dió en la báscula ochenta y nueve kilos, ha dicho: "He tenido un adversario difícil..."

Macan Keita, ochenta y siete kilos, declaró: "Urtain puede llegar a ser un gran campeón de Europa..."

Urtain, que dió en la báscula ochenta y nueve kilos, ha dicho: "He tenido un adversario difícil..."

Macan Keita, ochenta y siete kilos, declaró: "Urtain puede llegar a ser un gran campeón de Europa..."

CARTAS AL DIRECTOR APLAUSOS AL CASTELLON

Aproximadamente un año atrás escribí una carta para esta misma sección en la que hacía referencia al cese del entonces entrenador del primer equipo de fútbol de nuestra ciudad...

Hoy, después de la consecución del deseado ascenso, no puedo por menos, con la misma modestia y punto de vista personal, que aplaudir y respaldar con mi entera confianza de anónimo aficionado...

JUAN J. BELTRAN TURCH

Ingeniero Industrial o Perito Eléctrico

Necesita LACAS Y PINTURAS, S. A. libre de quintas. Escribir indicando pretensiones económicas...

DEPOSITE SU CONFIANZA EN NUESTRA SENSACIONAL OFERTA

EDIFICIO FADRELL

Construcción lujo a precios económicos. Todos los detalles de la misma los comprará en la planta piloto.

LUENSA, S.L.

Importante industria de cerámica de Castellón Precisa

PERITO INDUSTRIAL

SE DESEA: -Especialidad eléctrica o mecánica. -Joven libre del servicio militar. -Para sección de Control de la Producción.

PLAZA DE TOROS CASTELLON

Hoy martes día 1 A las 10'30 DIA DEL PRODUCTOR SUSANA Y YO

STOMALIX-3

Triple concentrado antigua Elixir Estomacal Para su dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos...

800 Policías Armados, con 97 000 ptas.

Además, entrenos, ayuda familiar, etc. Se ha convocado oposición libre para cubrir 800 plazas de Policías Armados. MAS VACANTES. No se exige ningún título.

SOLICITE URGENTEMENTE (HOY MISMO), instrucciones, programa completo, con relación de nuestros aprobados, y modelo oficial de instancia para rellenar, acompañando diez pesetas en sellos de Correos. Diríjase a la ACADEMIA CABALLERO, Calle Santa Bárbara, 4. Apartado 4.087. MADRID. Aproveche esta extraordinaria oportunidad.

Edificio «ROYAL» CASTELLON C/. ENMEDIO «INTERESANTE OFERTA» Venta de pisos de lujo y áticos Despachos comerciales y un bajo comercial con sótano Visiten la obra y comprobarán la calidad y el buen acabado - Entrega de llaves inmediata INFORMES: SR. PASCUAL - TELF. 22-62-97 - VALENCIA GAS Y GARGORI - » 21-20-24 - CASTELLON

Cartelera de Espectáculos

SABOYA. -(Refrigerado). 7'30 y 10'30. -LUV, QUIERE DECIR AMOR. Mayores 18 años. DE LAS PISTOLAS y LA VEDA DEL ZORRO. Mayores 18 años. PLAZA DE TOROS DE CASTELLON. -Hoy martes día 1 a las 10'30: SUSANA Y YO. PLAZA DE TOROS DE CASTELLON. -Hoy martes día 1 a las 10'30: SUSANA Y YO. PLAZA DE TOROS DE CASTELLON. -Hoy martes día 1 a las 10'30: SUSANA Y YO.

TERRAZO Y PARQUET colocado y barnizado FORMO LEVANTE SA

Factorías y venta: Carretera Puerto s/n. - Tel. 510066 - BURRIANA Delegación en Castellón San Vicente, 81 Tel. 216554

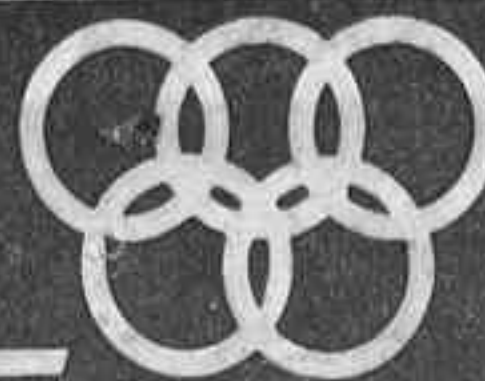
PLAZA DE TOROS CASTELLON Hoy martes día 1 A las 10'30 DIA DEL PRODUCTOR SUSANA Y YO Por ABBE LANE - JORGE RIVIERE Precios: Butaca 10 Ptas General 5 Ptas

STOMALIX-3 Triple concentrado antigua Elixir Estomacal Para su dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, y en los molestos del ESTOMAGO e INTESTINOS Consulte a su Médico C.P.S. n.º 473 OTROS PREPARADOS REUMATOL-DERMOGRAMIN-TYFOPREDIN-PURGATINA Laboratorios SAIZ DE CARLOS SERRANO, 30

800 Policías Armados, con 97 000 ptas. Además, entrenos, ayuda familiar, etc. Se ha convocado oposición libre para cubrir 800 plazas de Policías Armados. MAS VACANTES. No se exige ningún título. Edad: 21 años cumplidos y 30 no cumplidos el 1 de enero de 1970. Talla, 1,700 metros. Servicio Militar cumplido o que lo cumplan antes del 1 de enero de 1970. La admisión de instancias termina el 19 de julio y esta fecha es absolutamente improrrogable. Ejercicios sencillos: Dictado, cuatro reglas y temas, que PUEDE PREPARAR EN SU PROPIO DOMICILIO. En todas las oposiciones obtenemos MUCHÍSIMAS PLAZAS. SOLICITE URGENTEMENTE (HOY MISMO), instrucciones, programa completo, con relación de nuestros aprobados, y modelo oficial de instancia para rellenar, acompañando diez pesetas en sellos de Correos. Diríjase a la ACADEMIA CABALLERO, Calle Santa Bárbara, 4. Apartado 4.087. MADRID. Aproveche esta extraordinaria oportunidad.



vida deportiva



EDDY MERCKX líder el domingo y cedió ayer el maillot amarillo a STEVENS

Todavía sin lucha abierta en la Vuelta a Francia, aunque ya surgen escaramuzas entre los aspirantes al triunfo

WOLUWE SAINT PIERRE, 29 (Del enviado especial de PYRESA). — Los adoquines, el calor y el deseo de los belgas de ganar en su propia tierra, hicieron real el calificativo del "infierno del norte", en el paso del "Tour" por lares flamencos. A los españoles, este sector siempre les había resultado peligroso y, casi siempre, perjudicial. El primer sector de esta primera etapa ha servido para romper muchos nervios y ya situará a la gente en la tabla, una tabla en la que luce ya de salida, el gran favorito Eddy Merckx.

Los 147 kilómetros del recorrido Roubaix-Woluwe Saint Pierre, han sido difíciles para todos y, muy especialmente, para quienes no los conocían. El adoquinado. Este año más suave que en ediciones anteriores —significa una durcía extremada para quienes no han pasado nunca sobre él. A pesar de todo, los españoles, que al final se han visto un poco descalabrados en la contra reloj por equipos, lucharon con denuedo, no sólo con carácter defensivo sino buscando puntos en la cabeza y mantenimientos ofensivos importantes. A los tres kilómetros de la salida, Lazcano rompía el pelotón, San Miguel, después, buscando su escapada, cuando la meta estaba muy cerca. Entre una acción y otra, la que quizás resultara más importante, la de Pérez Francés en compañía de Pingeon, manteniéndose en cabeza, distanciados, más de treinta kilómetros. El duelo hizo sudar lo suyo a Gimondi y demás perseguidores hasta que consiguieran darle alcance. Perurena, antes, se había adelantado para compartir el sueldo. Así que, en este tramo, sobresaliente al esfuerzo y a la entrega.

LOS SECTORES

Noventa y seis corredores de los ciento treinta, hicieron el mismo tiempo. Entre los treinta y cuatro

que formaban la cola, seis españoles nada menos. De ellos el más perjudicado fue el joven Galdós que cedió cuatro minutos diecinueve segundos. Los otros cinco: Lazcano, Mariano Díaz, Jiménez, Mascará y Gómez Lucas, perdieron menos. Para compensar, entre los veinticinco primeros se clasificaron tres españoles, Momeñe, López Rodríguez y Aurelio González.

CONTRA RELOJ

El segundo sector, contra reloj por equipos sobre 15 kilómetros resultó poco menos que negativo para las formaciones españolas que siempre se vieron postergadas a las posiciones y acciones más secundarias. Fallaron los equipos, por lo que se perjudicaron así a sus individualidades más acreditadas. El Langarica fue séptimo y undécimo el Machain. En la general, Eddy Merckx, que ha hecho un trabajo muy inteligente, ya está en cabeza, seguido, a ocho segundos, por Rudi Altig. Ocaña, ocupa el puesto catorce, a cuarenta y siete segundos del líder. Gómez del Moral y Santamarina, hacen los puestos 17 y 21, respectivamente, de la clasificación. Mientras que Pérez Francés que hoy acreditó su temple de ciclista extraordinario, ocupa la plaza treinta y nueve a un minuto trece segundos de la cabeza.

El Tour ha empezado con mucha lucha, en medio de circunstancias difíciles para los españoles, que supieron luchar para cubrir el orgullo, Ocaña, al finalizar la etapa, dijo: "Si se esto del adoquinado, no vengo", y añadió: "Si se sigue como hoy no llegaremos a París ni treinta". Las opiniones tensadas por el esfuerzo hablan bien a las claras, de las dificultades que los jóvenes españoles han tenido que sortear.

Merckx partirá de su tierra vestido de amarillo. En los 15-600 kilómetros de la contra reloj, obtuvo tres segundos de ventaja sobre Altig, que le bastan para superar al

potente alemán y comandar la clasificación.

LA ETAPA DE AYER

MAASTRICHT, 30. (Del enviado especial de PYRESA, PORRINO). — Film de la etapa WOLUWE-MAASTRICHT, de 180 kilómetros. A las once y media se da la salida lanzada a los 130 corredores. Merckx conduce el pelotón hasta Tervuren.

K-14: Tentativa de Tosello, anulada por Mintjens.

K-17: Swerts controla a Galera, que ha saltado. También se unen a éstos Van Looy, Hoban, Huysmans y Genet.

K-21: El pelotón anula la escapada.

K-23: Atacan Samyn, Altig y Riolto, a quienes se unen, sucesivamente, Poldori y Dellele. Poco después, también J. Galera consigue unirse a los escapados. Y también Gómez Moral.

K-56: La ventaja de este grupo de cabeza es de 3 minutos y 10 segundos, pero de 2 minutos 10 segundos en el kilómetro 64.

K-78: Merckx, Gimondi, Poulidor, Pingeon, Jassen, Van Looy, Van Springel, etc. contraatacan.

K-88: Los escapados son alcanzados.

K-93: Demarra Poppe, seguido de Van Looy y Stevens. En este momento Gómez Lucas es víctima de una caída.

K-100: Escapan en persecución Dancelli, Perurena y David. También Santambrogio. Los siete se reúnen en el kilómetro 117.

K-121: En la cota de Las Forres, se rezaga Van Looy.

K-123: Cota de Bonny, las posiciones son: Perurena delante de David, Dancelli, Poppe, Schutz, Stevens y Santambrogio. El pelotón, que ha recuperado a Van Looy, está a 2 minutos y 45 segundos.

K-150: Reacción del pelotón que absorbe a los escapados. En los diez últimos kilómetros atacan y consiguen veinte segundos de ventaja sobre el paquete, fraccionado en varios grupos Stevens, W. Inteven,

Harrison y Balmanion. El primero gana la etapa.

CLASIFICACION GENERAL

- 1.—Stevens, 8-7-02.
- 2.—Merckx, 8-7-14.
- 3.—Altig, 8-7-22.
- 4.—Janssen, 8-7-34.
- 5.—Grosskost, 8-7-34.
- 6.—Gimondi, 8-7-43.
- 7.—Bracke, 8-7-45.
- 8.—Poulidor, 8-7-49.
- 9.—Vianelli, 8-7-49.
- 10.—Schutz, 8-7-51.
- 11.—Harrison, 8-7-59.
- 12.—Pingeon, 8-7-59.
- 13.—Wright, 8-7-59.
- 14.—In' Ven, 8-8-01.
- 15.—Ocaña, 8-8-01.
- 20.—López Rodríguez, 8-8-15.
- 29.—Pérez Francés, 8-8-27.
- 30.—San Miguel, 8-8-28.
- 33.—Perurena, 8-8-33.
- 37.—A. González, 8-8-39.
- 41.—Gandarias, 8-8-46.
- 43.—Galdós, 8-12-28.
- 54.—Gómez Moral, 8-13-20.
- 59.—Galera, 8-13-48.
- 66.—Momeñe, 8-13-52.
- 66.—Galera, 8-14-04.
- 70.—Lazcano, 8-16-52.
- 76.—Santamarina, 8-18-04.
- 81.—Gabcia, 8-18-19.
- 87.—CASTELLO, 8-18-26.
- 102.—Mendiburu, 8-19-01.
- 103.—Gómez Lucas, 8-19-27.
- 109.—Mascará, 8-29-15.
- 112.—M. Díaz, 8-20-37.
- 115.—Nemesio Jiménez, 8-20-51.

IMPRESIONES DESPUES DE LA ETAPA

MAASTRICHT (Holanda), 30. — (Del enviado especial de PYRESA, PORRINO). — Desde la frontera belga a la línea de llegada en Maastricht, ya en territorio holandés, en lo que al público respecta, cambiaron por completo el color de la carrera. Porque si en Bélgica se silbó a Janssen, en Holanda se aclamó al vencedor del Tour del año pasado y se chilló a Stevens, vencedor hoy (Stevens es belga).

—"La cosa no pasa de eso —nos

dice Jan Janssen. Mis oídos ya están acostumbrados, pero en Holanda en cambio me tratan mejor.

—¿Cómo es que no ha podido ganar esta etapa Janssen?

—"Porque no me han dejado. Sabían todos que tenía intención de triunfar en mi tierra, que son los mismos deseos de Merckx en la Woluwe. A Eddy no se los respetaron en la etapa en línea y en la de la tarde si porque se trataba de una jornada contra el reloj".

—Entonces, ¿usted cree que hay muy severo marcaje en el Tour 1968?

—"Que duda cabe que lo hay. He intentado escapar en los últimos kilómetros pero sin conseguir mi propósito. Porque de haber llegado con los primeros posiblemente hubiera impuesto mi punta de velocidad. Pero en fin otro día será, a lo mejor gana una etapa reina de montaña...".

Todo pudiera ser, porque no son muy brillantes que digamos los escaladores de este año.

"EL PERU" Y SUS MELLIZOS.

Perurena ha sido hoy el corredor más destacado de la etapa belga-holandesa. Desde los primeros kilómetros se le vio casi siempre en cabeza del pelotón, y en la segunda parte de la etapa, mostrose muy activo en una escapada que murió a pocos kilómetros de la línea de llegada. Aun después de haber fracasado ésta Perurena y Altig intentaron marcharse, pero el pelotón lo impidió.

Nos alegra mucho este comportamiento de Perurena, al que habíamos visto un poco preocupado en Roubaix. Nos hablaba muy entusiasmado de su próximo hijo...

—Bueno, no. Si van a ser dos —exclama.

—¿Mellizos?

—Sí, ya lo sabemos seguros. El médico ha hecho una radiografía a mi esposa. Vienen muy bien, acaso por agosto...

Vamos a ver si Perurena festeja este acontecimiento con una sonada victoria deportiva. Hoy pudo conseguirlo de haber prosperado la escapada en la que consiguió llevar una ventaja de tres minutos y pico sobre el pelotón.

EDDY MERCKX

Esta mañana, antes de salir, en Woluwe-Saint Pierre, el nuevo líder Eddy Merckx comentaba las incidencias del día anterior.

—Ha sido para mamá otra gran satisfacción.

—¿Más que cuando ganó el Giro y la primera Milán-San Remo?

—"Casi tanto. Porque si aquellas fueron unas buenas "performances", vestir por primera vez el maillot amarillo del Tour en el pueblo de uno es una gran fiesta".

—En la que ha participado todo el pueblo, Eddy...

—"Pues es la verdad, mire yo debo este maillot a Bélgica. Lo de ayer ha sido apoteósico, algo difícil de olvidar".

Claro por algo yo había traído a colación aquello de que es muy difícil ser profeta en su tierra...

GIMONDI Y ALTIG, EISEN

Es la verdad, la pura verdad. Me lo han confirmado los colegas italianos: Gimondi y Altig han reñido después de la etapa que terminó ayer en el pueblo natal de Eddy.

Se pregunta Rudi Altig: —¿Qué ha querido hacer Gimondi? Yo no lo comprendo. Mejor hubiera sido quedar tranquilo varios días y dar un gran golpe en el momento oportuno. Nuestro papel era el de controlar la carrera. Ninguna otra cosa".

Por su parte, he aquí lo que dice Felice Gimondi:

—"Rudi busca su gobierno. Yo no debo dejar salir a Merckx y tampoco dar ventaja a Pingeon.

CLUB DISCOTECA SGT. PEPPER'S

"Climatizado"

Calle Ramón Lull, nº 39

HOY Martes día 1 de Julio

Inauguración temporada verano

Champán GRATIS

TODOS LOS DIAS BAILE Tarde y Noche.

Maastricht, el brazalete de oro.

Enhorabuena, Luis.

Con éste, con el francés, yo estoy escalado. En 1967 nos afiló la nariz también por aquí, por estas tierras. Y ganó el Tour".

La polémica entre los dos corredores continúa. Y a última hora nos llega unas nuevas declaraciones de Ruddy Altig:

—"No renovaré contrato, que termina al final de temporada, por la Salvarini", ha dicho el corredor alemán.

Altig ha recibido ya proposiciones de otras firmas italianas.

—"Voy a ver si el contrato es interesante. Y no he dicho, todavía que éste será mi último Tour de France. La puerta está cerrada, pero no encadenada".

ELEGANCIA

Tanto en la ciudad como en la carretera —dice un comunicado del Tour— Luis Ocaña tiene mucho de elegancia natural. Es de nuevo el "joven premier" del ciclismo español, y así lo reconoce el jurado del premio de la elegancia, al concederle en la segunda etapa Wolwe-

MERCKX CEDIA EL MANDO HOY, MAASTRICHT - MAZIERS

MAASTRICHT, 30. — (Del enviado especial de PYRESA, PORRINO). — La victoria del belga Stevens en territorio holandés estaba "cantada". Eddy Merckx quiso vestirse de amarillo en su pueblo, ante su familia, con sus paisanos festejando este gran triunfo suyo. Llegó y venció. Y en su primera salida en el Tour de France, no es corriente que esto suceda en la más importante carrera ciclista por etapas del mundo. Pero en su primer "Tour" de France, Eddy ha sido líder en su ciudad.

Per... ¿no resultaba precipitada la toma del jersey amarillo en la primera etapa, tras la "kermesse" contra reloj de Roubaix? Si, no era nada seguro. Había que sostener continuas batallas. Mejor era ceder el maillot. Y esto es lo que ha ocurrido al llegar a Holanda donde Merckx permitía a su grégaro y paisano Stevens, que le arrebatase el primer puesto de la clasificación general.

Así como en otras escapadas de ayer, Merckx estuvo siempre atento. Mientras vio que en ella había uno de los suyos, "paraba" al pe-

lotón. Ha sido, pues, un acto de galantería.

Y muy diplomática la decisión tomada por el alto mando del equipo de Eddy Merckx.

LA BATALLA

La batalla final descompuso casi a la mitad de nuestros veintinueve corredores. De la "quema" se salvaron ocho, a saber, Perurena —que hizo una carrera fantástica, pero que no pudo rematar— López Rodríguez, Pérez Francés, Aurelio González, Momeñe, Gómez del Moral, los hermanos Galera y Lazcano. El resto pereció.

Extraña que en este "resto" se encuentren Gabcia, Mariano Díaz y Santamarina, a quienes les sorprendió el gran ataque de la jornada en la última cota, precisamente en un terreno que ellos dominan, pues son buenos escaladores. Y esta "tachuela" a 10 kilómetros de la meta, era en otros tiempos un "vermut" para estos tres veteranos de la bicicleta.

Será difícil que ellos puedan recuperar —ellos y otros— lo que han perdido ayer.

¡OCASION UNICA!

PISOS DESDE 100.000 PTAS.
Y EL RESTO A 5.000 PTAS. AL MES

EDIFICIO CAPITOLIO

PISOS DE GRAN LUJO

¡Visite la planta piloto!

HORARIO: mañanas de 10'30 a 1 - tardes de 4'30 a 7.

Ventas garantizadas con aval bancario del Banco Central.

Información: En los bajos de la misma obra. Teléfono 22 26 35.

Pallardó
MUEBLES PARA OFICINAS Y ESCUELAS
PLAZA ALCAZAR DE TOLEDO, 15 - CASTELLON

Quedan desgravados del impuesto de lujo numerosos artículos deportivos

MADRID, 30. — (ALFIL). — Las Cortes han aprobado la ley de Modificaciones Parciales en Algunos Conceptos Impositivos, por el cual quedan prácticamente desgravados del impuesto de lujo todos los artículos destinados a la práctica de los deportes.

Con la aprobación de esta Ley queda desgravado el material empleado para los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, balonmano, balonvolea, beisbol, boliche, boxeo, ciclismo, esquí, fútbol, gimnasia, halterofilia, hockey, judo, lucha, montañismo, natación (incluidas las actividades subacuáticas con excepción del material de profundidad, inmersión y pesca submarina), patinaje en todas sus modalidades, pelota, piragüismo, remo, rugby, tenis, tenis de mesa y tiro con arco. Asimismo quedan exentas del impuesto de lujo las cañas de pescar cuando su precio en origen no sea superior a 1.500 pesetas.

Tampoco quedan sujetas al impuesto de lujo las prendas de vestir y el calzado especialmente con-

SANEAMIENTO

"Roca"

LIMAC

PASEO RIBERA, 39

TELEF. 21-31-69 - 21-49-06

GRAN OCASION

Motocicletas usadas todas marcas y cilindradas

A precios inmejorables

CONTADO Y PLAZOS

Navarra, 133

FRIO COMERCIAL

Vitrinas y armarios frigoríficos - Congeladores - Conservadoras heladas - Mostradores frigoríficos - Botelleros frigoríficos - Granizadoras - Acondicionamiento de aire - Cámaras de abafillería para carnicerías, pescaderías, congelación y fruta - Barras mostradores para bar - Muebles cafeterías.

BALANZAS

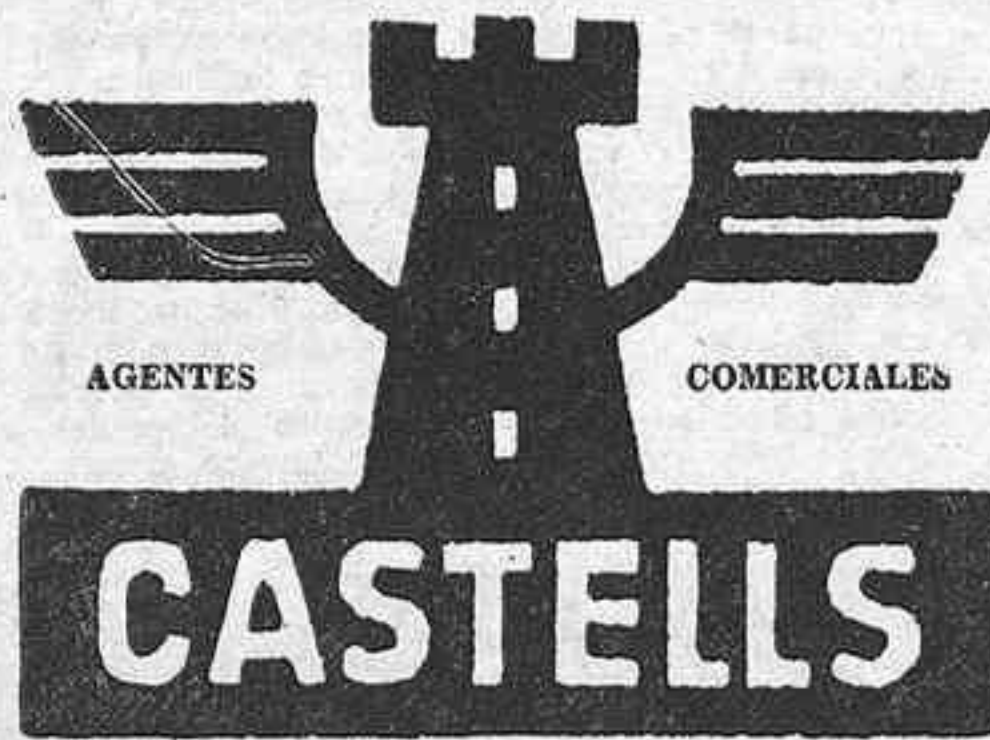
Magriña

BASCULAS

CASA FUNDADA EN 1911

Balanzas colgantes y de mostrador automáticas de acero y fracciónes 1 gramo - Basculas automáticas y Cortadoras de fiambres.

Picadoras de carne - Serradoras - Molinos café y demás aparatos rano alimentación y hostelería. Estanterías - Frigoríficos y Botelleros metálicos. Montajes completos.



AGENTES

COMERCIALES

CASTELLS

San Félix, 54. Tl. 220453. CASTELLON.

DORMIMUEBLE

La Casa de los Muebles Plegables

Camas - Colchones - Sofás

Cochecitos - Literas

Tresillos - Mesas

Colón, 40

CASTELLON



ELECTRO-RECAMBIOS

EQUIPOS ELECTRICOS ACUMULADORES

Ing. Ballester, 23-Tel. 212285 CASTELLON

Motores Lombardini a Gas-oil de 12 y 14 H.P.

Para motocultores - Bombas riego - Hormigonadoras Maquinaria agrícola - Aplicaciones industriales.

Motores gasolina - Hispano Villiers De varias cilindradas, Unos industriales y maquinaria agrícola, variada gama de potencias.

Depósitos para todos los motores. Delegación para Valencia y Castellón.

TALLERES DUFOS. - Alicante, 31 - Valencia

Tinos. 27-58-32 y 27-74-33

Sub-Delegación Castellón

D. JOSÉ FIBLA - ALCAZAR DE TOLEDO 14

El pleno de las Cortes aprobó ayer numerosos proyectos de ley, entre ellos el de régimen jurídico de alumbramiento de aguas subterráneas en Mallorca y el de ordenación marisquera

Viene de la primera

traría a los principios y propósitos de la Carta de la ONU y, consecuentemente, que la potencia administradora ha de poner término a la misma antes del día primero de octubre de 1969, requiriendo a tales efectos al Gobierno del Reino Unido para que inicie sin demora, con nuestro Gobierno, las negociaciones previstas.

Esa moción, que interpreta con fidelidad la entraña y el vigoroso clamor de nuestro pueblo se solidariza plenamente con la justicia de nuestra acción reivindicadora y la legitimidad de las medidas últimamente adoptadas por el Gobierno, y tiende a facilitar su ejecución, incluso en las justas compensaciones laborales y económicas que de ellas se derivan.

Es por ello, que esta Presidencia propondrá al pleno de las Cortes el acuerdo de su compenetración con las medidas de nuestro Gobierno, ante una constitución que encubre una actitud imperialista y frente a la cual debemos dar, una prueba más, en nombre de nuestro pueblo, de nuestra identificación con la justicia de nuestra causa, en relación con nuestros legítimos derechos a la recuperación de Gibraltar. Derechos que por justicia reconocida y declarada por el más alto organismo internacional, han de acabar con la situación colonial gibraltareña que las Naciones Unidas vienen pidiendo desde 1964, restableciendo así nuestra soberanía sobre la plaza y con ella la unidad nacional y la integridad territorial española.

El pleno manifestó rotundamente su adhesión aplaudiendo con calor las palabras del Presidente.

Se refirió luego el señor Irujo al dolor que había embargado a España con motivo de la reciente catástrofe ocurrida en Los Angeles de San Rafael y agradeció el apoyo prestado por el personal civil y militar a las víctimas y familiares, poniendo de manifiesto su dolor o con pruebas de solidaridad o, finalmente, interviniendo en el rescate y traslado de las víctimas.

MODIFICACIONES PARCIALES DE ALGUNOS PRECEPTOS IMPOSITIVOS

Seguidamente se pasó a dar cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley por el que se modifican parcialmente algunos preceptos impositivos.

Hizo en primer lugar uso de la palabra el miembro de dicha comisión, Sr. Gómez Picazo, que habló en defensa de dicho informe. El orador se refirió primeramente a los trabajos de la comisión y de la ponencia, en los que se examinaron los doscientos veintisiete escritos presentados dentro del plazo, con mil doscientas veintisiete enmiendas. Su examen y la preparación del informe exigieron ciento veinte días de trabajo a la ponencia, con la dedicación de un total de dos mil horas de trabajo condensado en un informe que contenía setenta y cinco mil palabras. En la discusión de dicho informe se registraron en el seno de la comisión más de seiscientos intervenciones a lo largo de quince sesiones de más de cinco horas de duración cada una.

A continuación, el Sr. Gómez Picazo analiza las enmiendas y expone que desde el primer día de trabajo de la comisión se manifestó la decisión de la misma de hacer un análisis muy detallado del ante-proyecto. Se refiere en sus palabras a la situación de la "cuota proporcional" en la contribución rústica y dice que, dada la situación, en 1966 sólo se recaudaron por este concepto veinticinco millones de los quinientos programados y que de los seiscientos treinta presupuestos para 1967 todavía no se ha recaudado nada. Añade que el Gobierno, ante esta situación, había decidido suprimir la "cuota proporcional", pero que la comisión se había mostrado contraria a ello por lo que se había arbitrado la fórmula que hoy viene al pleno:

1.º.-Mantenimiento de las dos cuotas de la contribución territorial rústica y pecuaria, la fija y la proporcional.

2.º.-Introducción de tres modificaciones importantes:

a) Añadir con carácter preceptivo a las juntas mixtas al jefe del servicio provincial del Catastro o un ingeniero de dicho Servicio, en quien aquel delegue, a quien corresponderá la presidencia de la Junta. Se introduce, así un funcionario técnico, especializado en materia agropecuaria de gran utilidad para el funcionamiento de las juntas.

b) Se prevé, para caso de no recaer acuerdo en el seno de las juntas, o de declaración de incompetencia de los jurados la práctica de una liquidación cautelar. Con ello, se trata de evitar el estrangulamiento de la recaudación que se produce ahora en dichos supuestos.

c) Facultar al Ministro de Hacienda para que de acuerdo con normas objetivas y con la antelación debida pueda disponer la exclusión del régimen de estimación objetiva, de aquellas explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o mixtas, cuya base imponible por cuota fija supere el límite de 400.000 pesetas.

El Sr. Gómez Picazo analizó a continuación las vicisitudes experimentadas en la discusión de las modificaciones de los preceptos referentes a la cotización del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal -cuestión no estudiada por el Gobierno, pero sí por la comisión- y del impuesto sobre la renta, en lo referente a las primas de seguro de vida en el límite de las doscientas mil pesetas. Continúa en su análisis de modificaciones de los demás preceptos impositivos, especialmente a los referentes al impuesto sobre el lujo.

El Sr. Gómez Picazo terminó su intervención con estas palabras: "Estamos haciendo una ley. Una ley que desde luego no es perfecta, ¿Cómo podría serlo, siendo humana? Pero que tampoco es imperfecta. No es un parche. O sí lo fue, dejó de serlo."

Es una ley fundamentalmente recaudatoria. Pretende recaudar. Pero no a cualquier precio. Se ha pulsado escrupulosamente la realidad, y se ha tenido en cuenta. No es una ley reformadora. Pero es ley de su tiempo, de su momento. Tiene en cuenta, lo que podríamos llamar "su circunstancia". No innova, pero se muestra sensible al porvenir.

Y sobre todo, es necesaria. La necesita el Gobierno para poder cumplir el mandato de estas propias Cortes, fragmentado y depositado en diversas leyes. Procurando ser plenamente consciente, de este momento; abrumado por cuanto esto supone, para este modesto procurador provinciano, anticipándose a lo que con mayor conocimiento y brillo, pedirá el Ministerio de Hacienda, os pido yo también, lo que despus de tanto tiempo y tanto trabajo, aún falta. Lo más importante de todo: que aprobéis este proyecto de ley."

Terminada la intervención del Sr. Gómez Picazo en defensa del proyecto de ley que modifica parcialmente algunos preceptos impositivos, interviene a continuación el Ministro de Hacienda el señor Espinosa San Martín.

INTERVENCION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Después de dar las gracias a los procuradores de la comisión de hacienda y ponencia que, con sus valiosas aportaciones, han contribuido a mejorar sensiblemente el proyecto, el Sr. Espinosa expuso las finalidades de éste que son fundamentalmente recaudatorias. Urgía obtener más recursos para atender a nuevos gastos y ya que nuestro actual sistema fiscal no era capaz de producirlos, se hacía necesario retocarlo.

No pretendimos -continuó diciendo el Ministro de Hacienda- en ningún momento abordar una nueva reforma tributaria si bien se aprovechó la ocasión para rectificar algunas disposiciones vigentes.

LA HACIENDA Y EL CAMPO

La cuota proporcional de la contribución rústica, pese a los buenos deseos del legislador de 1964, no había producido el fruto esperado, y, de hecho, su aplicación se había convertido en un semillero de discordias entre la administración y los agricultores. El proyecto enviado por el Gobierno optó por suprimirla, inclinándose por un sistema, a nuestro juicio más simple y práctico, que se elaboró previa consulta con el Ministro de Agricultura y el Presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Sin embargo, al percibir en la comisión de Hacienda un estado de opinión poco favorable al cambio por parte de varios procuradores notoriamente vinculados al campo, quisimos dejar claro -dijo el Sr. Espinosa- que el Ministerio de Hacienda en la reforma de la contribución rústica no tenía móviles recaudatorios, sino el deseo de resolver una situación que se venía haciendo a todas luces, y cada vez más, insostenible.

En ningún momento se podía admitir que por erróneas interpretaciones, algunos pudieran pensar que el Gobierno se enfrentaba con el campo español. No se pretendía un aumento de la presión fiscal sobre nuestra agricultura, ni mucho menos adoptar medidas que pudieran perturbar el proceso de desarrollo de las explotaciones agrarias. Por el contrario, el campo constituye atención preferente del Gobierno y de ello se están dando continuas pruebas. El Ministro dio a continuación dos cifras que estimó significativas: en 1968, la recaudación por contribución territorial rústica fue sólo de 926 millones de pesetas, mientras que la bonificación en el precio del gas-oil para el campo en dicho año ascendía a 4.449 millones de pesetas.

Lo que importaba sobre todo al Ministerio de Hacienda era que los grandes propietarios tributaran por impuesto general sobre la renta mediante estimación directa, y no porque con sus cuotas se espere resolver ningún problema fundamental del presupuesto del Estado sino por un elemental principio de justicia distributiva.

La comisión deliberó ampliamente y optó por conservar la cuota proporcional si bien establecido en 400.000 pesetas de base imponible el límite a partir del cual se puede estar sometido en esta contribución a estimación directa cuyo resultado servirá de base en el impuesto general sobre la renta. Con ello, aunque por otro camino, se alcanzará también la finalidad propuesta. La introducción de liquidaciones cautelares asegurará un funcionamiento más perfecto de este impuesto y evitará los considerables retrasos que hoy se vienen produciendo en el pago de las cuotas.

Seguidamente el Sr. Espinosa dijo que, en el mismo orden de aproximación cada vez más a la realidad la base del impuesto general sobre la renta, se establece ahora la posibilidad de que, en el impuesto de trabajo personal, se puedan fijar también por estimación directa las bases correspondientes a los profesionales a partir de determinados niveles de ingresos. Estas medidas representan un paso importante y permitirán fortalecer la eficacia de la imposición directa.

El Ministro continuó diciendo que con la misma finalidad de conseguir un reparto más equitativo de la carga fiscal, se ha procurado que la obtención de los nuevos ingresos que se necesitan para la nivelación del presupuesto, se efectúen a través de una elevación selectiva de tipos del impuesto sobre el lujo e impuestos especiales sobre consumos menos necesarios. Comprendo -afirmó- que este haya sido un tema debatido, pues no siempre es fácil prescindir de las apreciaciones subjetivas al clasificar un producto como artículo de lujo. En todo caso entiendo que los acuerdos de la comisión se han basado en criterios objetivos y no afectan a consumos que no pueden considerarse necesarios.

Es importante subrayar que el proyecto ha reforzado los medios legales de que dispone la administración para luchar contra el fraude al modificar dos artículos de la ley general tributaria que afectan a responsabilidades y sanciones. Cuando el fraude fiscal -dijo el Sr. Espinosa- puede ser privilegio de unos pocos; cuando se aprovechan más del fraude quienes han resultado también más favorecidos en la distribución de rentas y riquezas; cuando las llamadas a la solidaridad social y a la moral individual no resultan suficientes, nuestro deber primordial es reforzar el marco legal que permita eliminar este cáncer que afecta a nuestra estabilidad económica al funcionamiento de los servicios públicos, a la financiación de nuestro desarrollo y sobre todo, a la justicia. Se ha invocado en este punto el principio de seguridad jurídica para defender la intangibilidad de la ley general tributaria, pero por favor, señores, nunca el Ministro, no confundamos dicha la seguridad jurídica que nos merece siempre el máximo respeto con el inmovilismo jurídico.

El Sr. Espinosa continuó su exposición diciendo que para situar en sus justos límites el alcance de este proyecto de ley, hemos de conectarlo con la problemática de un gasto público creciente de cuyo dinamismo afirmó dirigiéndose a los procuradores seis testigos de calificada excepción.

Nuestro pueblo quiere y es justo que lo quiera -más escuelas institutos y universidades, mejores carreteras, nuevos abastecimientos de agua, una extensa red sanitaria, muchas más viviendas y en general un mayor número de bienes y servicios comunarios y, para ello, una administración eficiente y bien dotada. La contrapartida es inevitable. Si queremos proporcionar a nuestros gentes unos servicios públicos dignos de nuestro tiempo, debemos sufragar su precio. No se pueden pedir milagros. En esta tierra cada fruto tiene su coste no hay otra alternativa posible: a más, mejores y más costosos servicios, más impuestos. Porque el sistema fiscal es algo que nos pertenece en común -dijo el Sr. Espinosa- quiero otra vez más apelar a todos para fortalecer en la intimidad de cada conciencia lo que hay de deber colectivo y de expresión de solidaridad en el pago del impuesto. Nuestro pueblo debe superar su instintiva resistencia frente al tributo. Apelo a los maestros, para que en su labor diaria asienten en la conciencia infantil, con esa im pronta que no se borra, el sentido del deber fiscal; apelo a los intelectuales, que meditan sobre el ser de nuestro pueblo y que están preocupados por su futuro para que introduzcan dentro de las categorías de solidaridad social la que se expresa en el pago de los impuestos; apelo a los moralistas para que mediten como entre los deberes colectivos que hoy les aparecen como deslumbrantes, está la puntual y exacta satisfacción de la obligación tributaria; apelo a vosotros, representantes de nuestro pueblo en esta histórica causa, que hacéis y rehacéis las leyes fiscales, para que cerca de vuestros representantes subrayéis su valor como fórmula de convivencia. Son estas, leyes como las demás, pero son justamente las que hacen posible que las otras vivan y se realicen.

REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA FISCAL

Los hechos que han motivado este proyecto de ley -la creciente demanda de exigencias sociales que se traducen en un mayor gasto público- nos invitan a todos a una reflexión seria y responsable y -continuó el Ministro- debemos, a la luz de los grandes principios someter nuestro sistema fiscal a un ponderado examen y ver en qué medida es fiel a su vocación de justicia, cumple con su deber de financiador del gasto público y sirve como instrumento de la política económica.

OTRAS MODIFICACIONES DE LA LEY

Seguidamente el Sr. Espinosa dijo que, en el mismo orden de aproximación cada vez más a la realidad la base del impuesto general sobre la renta, se establece ahora la posibilidad de que, en el impuesto de trabajo personal, se puedan fijar también por estimación directa las bases correspondientes a los profesionales a partir de determinados niveles de ingresos. Estas medidas representan un paso importante y permitirán fortalecer la eficacia de la imposición directa.

El Ministro continuó diciendo que con la misma finalidad de conseguir un reparto más equitativo de la carga fiscal, se ha procurado que la obtención de los nuevos ingresos que se necesitan para la nivelación del presupuesto, se efectúen a través de una elevación selectiva de tipos del impuesto sobre el lujo e impuestos especiales sobre consumos menos necesarios. Comprendo -afirmó- que este haya sido un tema debatido, pues no siempre es fácil prescindir de las apreciaciones subjetivas al clasificar un producto como artículo de lujo. En todo caso entiendo que los acuerdos de la comisión se han basado en criterios objetivos y no afectan a consumos que no pueden considerarse necesarios.

Es importante subrayar que el proyecto ha reforzado los medios legales de que dispone la administración para luchar contra el fraude al modificar dos artículos de la ley general tributaria que afectan a responsabilidades y sanciones. Cuando el fraude fiscal -dijo el Sr. Espinosa- puede ser privilegio de unos pocos; cuando se aprovechan más del fraude quienes han resultado también más favorecidos en la distribución de rentas y riquezas; cuando las llamadas a la solidaridad social y a la moral individual no resultan suficientes, nuestro deber primordial es reforzar el marco legal que permita eliminar este cáncer que afecta a nuestra estabilidad económica al funcionamiento de los servicios públicos, a la financiación de nuestro desarrollo y sobre todo, a la justicia. Se ha invocado en este punto el principio de seguridad jurídica para defender la intangibilidad de la ley general tributaria, pero por favor, señores, nunca el Ministro, no confundamos dicha la seguridad jurídica que nos merece siempre el máximo respeto con el inmovilismo jurídico.

El Sr. Espinosa continuó su exposición diciendo que para situar en sus justos límites el alcance de este proyecto de ley, hemos de conectarlo con la problemática de un gasto público creciente de cuyo dinamismo afirmó dirigiéndose a los procuradores seis testigos de calificada excepción.

Nuestro pueblo quiere y es justo que lo quiera -más escuelas institutos y universidades, mejores carreteras, nuevos abastecimientos de agua, una extensa red sanitaria, muchas más viviendas y en general un mayor número de bienes y servicios comunarios y, para ello, una administración eficiente y bien dotada. La contrapartida es inevitable. Si queremos proporcionar a nuestros gentes unos servicios públicos dignos de nuestro tiempo, debemos sufragar su precio. No se pueden pedir milagros. En esta tierra cada fruto tiene su coste no hay otra alternativa posible: a más, mejores y más costosos servicios, más impuestos. Porque el sistema fiscal es algo que nos pertenece en común -dijo el Sr. Espinosa- quiero otra vez más apelar a todos para fortalecer en la intimidad de cada conciencia lo que hay de deber colectivo y de expresión de solidaridad en el pago del impuesto. Nuestro pueblo debe superar su instintiva resistencia frente al tributo. Apelo a los maestros, para que en su labor diaria asienten en la conciencia infantil, con esa im pronta que no se borra, el sentido del deber fiscal; apelo a los intelectuales, que meditan sobre el ser de nuestro pueblo y que están preocupados por su futuro para que introduzcan dentro de las categorías de solidaridad social la que se expresa en el pago de los impuestos; apelo a los moralistas para que mediten como entre los deberes colectivos que hoy les aparecen como deslumbrantes, está la puntual y exacta satisfacción de la obligación tributaria; apelo a vosotros, representantes de nuestro pueblo en esta histórica causa, que hacéis y rehacéis las leyes fiscales, para que cerca de vuestros representantes subrayéis su valor como fórmula de convivencia. Son estas, leyes como las demás, pero son justamente las que hacen posible que las otras vivan y se realicen.

GASTO PUBLICO Y SISTEMA FISCAL

El Sr. Espinosa continuó su exposición diciendo que para situar en sus justos límites el alcance de este proyecto de ley, hemos de conectarlo con la problemática de un gasto público creciente de cuyo dinamismo afirmó dirigiéndose a los procuradores seis testigos de calificada excepción.

Nuestro pueblo quiere y es justo que lo quiera -más escuelas institutos y universidades, mejores carreteras, nuevos abastecimientos de agua, una extensa red sanitaria, muchas más viviendas y en general un mayor número de bienes y servicios comunarios y, para ello, una administración eficiente y bien dotada. La contrapartida es inevitable. Si queremos proporcionar a nuestros gentes unos servicios públicos dignos de nuestro tiempo, debemos sufragar su precio. No se pueden pedir milagros. En esta tierra cada fruto tiene su coste no hay otra alternativa posible: a más, mejores y más costosos servicios, más impuestos. Porque el sistema fiscal es algo que nos pertenece en común -dijo el Sr. Espinosa- quiero otra vez más apelar a todos para fortalecer en la intimidad de cada conciencia lo que hay de deber colectivo y de expresión de solidaridad en el pago del impuesto. Nuestro pueblo debe superar su instintiva resistencia frente al tributo. Apelo a los maestros, para que en su labor diaria asienten en la conciencia infantil, con esa im pronta que no se borra, el sentido del deber fiscal; apelo a los intelectuales, que meditan sobre el ser de nuestro pueblo y que están preocupados por su futuro para que introduzcan dentro de las categorías de solidaridad social la que se expresa en el pago de los impuestos; apelo a los moralistas para que mediten como entre los deberes colectivos que hoy les aparecen como deslumbrantes, está la puntual y exacta satisfacción de la obligación tributaria; apelo a vosotros, representantes de nuestro pueblo en esta histórica causa, que hacéis y rehacéis las leyes fiscales, para que cerca de vuestros representantes subrayéis su valor como fórmula de convivencia. Son estas, leyes como las demás, pero son justamente las que hacen posible que las otras vivan y se realicen.

LA JUSTICIA FISCAL

El señor Espinosa continuó afirmando que la justicia fiscal significa que el impuesto debe cumplir una función de transformación de la estructura social. Este es el efecto de la llamada progresividad impositiva, que es un instrumento técnico para promover una sociedad más igualitaria cuando la distribución de rentas y riquezas no se considera correcta.

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Pero no basta que el sistema tributario sea justo. Es preciso, además, que sea suficiente. Según expuso el Ministro, el principio de suficiencia presupuestaria obliga, por tanto, a prestar la máxima atención a las dos vertientes del presupuesto. Los ingresos deben cubrir los gastos, pero ello no quiere decir que admitamos una expansión incontrolada del gasto público, dando por supuesto que se obtendrán los ingresos previstos. Los recursos son siempre limitados y ello obliga a escoger y a renunciar, a limitar la expansión de unos gastos y a retrasar la iniciación de otros nuevos, e incluso a reducir aquellos que no pueden financiarse. Hay que excluir las posibilidades de apelar a recursos inflacionarios que pondrían en peligro la estabilidad de nuestra economía y que un Ministro de Hacienda no debe proponer. En el sistema español hay una serie de factores que, con independencia del fraude erosiona su suficiencia y me refiero, entre otros, al crecido número de exenciones y bonificaciones fiscales. El importe aproximado de las exenciones rebasa ampliamente los 100.000 millones de pesetas anuales. Esa realidad debe hacernos reflexionar.

HACIENDA Y POLITICA ECONOMICA

El Sr. Espinosa continuó su discurso diciendo que la contribución de la hacienda al desarrollo ha de entenderse rectamente. No debe identificarse con la concesión de incentivos fiscales, ni puede servir de apoyo para la petición de ventajas a favor de aquellos sectores o contribuyentes que no las necesitan. Sólo se justifica la disminución de la carga fiscal cuando de ella se derivan notorios y evidentes beneficios para toda la comunidad. Hay que tratar de evitar a toda costa que los incentivos fiscales sirvan solo para alentar empresas que no sean verdaderamente rentables y que subsistan únicamente merced al oxígeno fiscal.

La política fiscal junto con la monetaria son armas esenciales para actuar sobre la coyuntura, pero la acción coyuntural exige medidas rápidas tanto en su adopción como en sus efectos. Cuando los instrumentos fiscales son excesivamente rígidos y no pueden utilizarse con la prontitud que demanda la coyuntura, los gobiernos pueden verse precisados a adoptar otra clase de medidas, tales como las de carácter monetario que al no ser simultáneamente complementadas con las fiscales pueden resultar más rigurosas. En este aspecto de arma coyuntural -dijo el Ministro- el sistema fiscal español necesita ser reforzado. La mejora en la técnica de conocimiento de la coyuntura no será suficiente si no se aumenta paralelamente "la rapidez de reflejos" de la legislación fiscal. El Sr. Espinosa, como mera anécdota, habló del largo proceso de "maceración" legislativa a que ha sido sometido el proyecto de ley, que, según dijo, le recordaba y hacía cobrar actualidad para nuestro país la tesis del reciente informe Haller de la OCDE, recomendando a los países miembros una mayor flexibilidad para la modificación de los impuestos.

ANUNCIO DE UN INFORME SOBRE EL SISTEMA FISCAL

Los impuestos no pueden ser estructuras anquilosadas, sino instituciones vivas adaptadas a la variación del tiempo.

No nos podemos conformar -prosiguió diciendo el Sr. Espinosa- con seguir atentamente la evolución de esta cambiante realidad, sino que es preciso prepararla, anticiparnos a ella, condicionarla desde ahora. Se trata de pensar más lejos. Quizá sea utópico presentar todas las soluciones terminadas para todos los problemas previsibles, pero no lo es el ir madurando la problemática fiscal que va a presentar esta sociedad renovada industrialmente en desarrollo y socialmente equilibrada que intentamos construir cada día.

REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA FISCAL

Los hechos que han motivado este proyecto de ley -la creciente demanda de exigencias sociales que se traducen en un mayor gasto público- nos invitan a todos a una reflexión seria y responsable y -continuó el Ministro- debemos, a la luz de los grandes principios someter nuestro sistema fiscal a un ponderado examen y ver en qué medida es fiel a su vocación de justicia, cumple con su deber de financiador del gasto público y sirve como instrumento de la política económica.

LA JUSTICIA FISCAL

El señor Espinosa continuó afirmando que la justicia fiscal significa que el impuesto debe cumplir una función de transformación de la estructura social. Este es el efecto de la llamada progresividad impositiva, que es un instrumento técnico para promover una sociedad más igualitaria cuando la distribución de rentas y riquezas no se considera correcta.

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Pero no basta que el sistema tributario sea justo. Es preciso, además, que sea suficiente. Según expuso el Ministro, el principio de suficiencia presupuestaria obliga, por tanto, a prestar la máxima atención a las dos vertientes del presupuesto. Los ingresos deben cubrir los gastos, pero ello no quiere decir que admitamos una expansión incontrolada del gasto público, dando por supuesto que se obtendrán los ingresos previstos. Los recursos son siempre limitados y ello obliga a escoger y a renunciar, a limitar la expansión de unos gastos y a retrasar la iniciación de otros nuevos, e incluso a reducir aquellos que no pueden financiarse. Hay que excluir las posibilidades de apelar a recursos inflacionarios que pondrían en peligro la estabilidad de nuestra economía y que un Ministro de Hacienda no debe proponer. En el sistema español hay una serie de factores que, con independencia del fraude erosiona su suficiencia y me refiero, entre otros, al crecido número de exenciones y bonificaciones fiscales. El importe aproximado de las exenciones rebasa ampliamente los 100.000 millones de pesetas anuales. Esa realidad debe hacernos reflexionar.

HACIENDA Y POLITICA ECONOMICA

El Sr. Espinosa continuó su discurso diciendo que la contribución de la hacienda al desarrollo ha de entenderse rectamente. No debe identificarse con la concesión de incentivos fiscales, ni puede servir de apoyo para la petición de ventajas a favor de aquellos sectores o contribuyentes que no las necesitan. Sólo se justifica la disminución de la carga fiscal cuando de ella se derivan notorios y evidentes beneficios para toda la comunidad. Hay que tratar de evitar a toda costa que los incentivos fiscales sirvan solo para alentar empresas que no sean verdaderamente rentables y que subsistan únicamente merced al oxígeno fiscal.

LA JUSTICIA FISCAL

El señor Espinosa continuó afirmando que la justicia fiscal significa que el impuesto debe cumplir una función de transformación de la estructura social. Este es el efecto de la llamada progresividad impositiva, que es un instrumento técnico para promover una sociedad más igualitaria cuando la distribución de rentas y riquezas no se considera correcta.

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Pero no basta que el sistema tributario sea justo. Es preciso, además, que sea suficiente. Según expuso el Ministro, el principio de suficiencia presupuestaria obliga, por tanto, a prestar la máxima atención a las dos vertientes del presupuesto. Los ingresos deben cubrir los gastos, pero ello no quiere decir que admitamos una expansión incontrolada del gasto público, dando por supuesto que se obtendrán los ingresos previstos. Los recursos son siempre limitados y ello obliga a escoger y a renunciar, a limitar la expansión de unos gastos y a retrasar la iniciación de otros nuevos, e incluso a reducir aquellos que no pueden financiarse. Hay que excluir las posibilidades de apelar a recursos inflacionarios que pondrían en peligro la estabilidad de nuestra economía y que un Ministro de Hacienda no debe proponer. En el sistema español hay una serie de factores que, con independencia del fraude erosiona su suficiencia y me refiero, entre otros, al crecido número de exenciones y bonificaciones fiscales. El importe aproximado de las exenciones rebasa ampliamente los 100.000 millones de pesetas anuales. Esa realidad debe hacernos reflexionar.

HACIENDA Y POLITICA ECONOMICA

El Sr. Espinosa continuó su discurso diciendo que la contribución de la hacienda al desarrollo ha de entenderse rectamente. No debe identificarse con la concesión de incentivos fiscales, ni puede servir de apoyo para la petición de ventajas a favor de aquellos sectores o contribuyentes que no las necesitan. Sólo se justifica la disminución de la carga fiscal cuando de ella se derivan notorios y evidentes beneficios para toda la comunidad. Hay que tratar de evitar a toda costa que los incentivos fiscales sirvan solo para alentar empresas que no sean verdaderamente rentables y que subsistan únicamente merced al oxígeno fiscal.

LA JUSTICIA FISCAL

El señor Espinosa continuó afirmando que la justicia fiscal significa que el impuesto debe cumplir una función de transformación de la estructura social. Este es el efecto de la llamada progresividad impositiva, que es un instrumento técnico para promover una sociedad más igualitaria cuando la distribución de rentas y riquezas no se considera correcta.

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Pero no basta que el sistema tributario sea justo. Es preciso, además, que sea suficiente. Según expuso el Ministro, el principio de suficiencia presupuestaria obliga, por tanto, a prestar la máxima atención a las dos vertientes del presupuesto. Los ingresos deben cubrir los gastos, pero ello no quiere decir que admitamos una expansión incontrolada del gasto público, dando por supuesto que se obtendrán los ingresos previstos. Los recursos son siempre limitados y ello obliga a escoger y a renunciar, a limitar la expansión de unos gastos y a retrasar la iniciación de otros nuevos, e incluso a reducir aquellos que no pueden financiarse. Hay que excluir las posibilidades de apelar a recursos inflacionarios que pondrían en peligro la estabilidad de nuestra economía y que un Ministro de Hacienda no debe proponer. En el sistema español hay una serie de factores que, con independencia del fraude erosiona su suficiencia y me refiero, entre otros, al crecido número de exenciones y bonificaciones fiscales. El importe aproximado de las exenciones rebasa ampliamente los 100.000 millones de pesetas anuales. Esa realidad debe hacernos reflexionar.

HACIENDA Y POLITICA ECONOMICA

El Sr. Espinosa continuó su discurso diciendo que la contribución de la hacienda al desarrollo ha de entenderse rectamente. No debe identificarse con la concesión de incentivos fiscales, ni puede servir de apoyo para la petición de ventajas a favor de aquellos sectores o contribuyentes que no las necesitan. Sólo se justifica la disminución de la carga fiscal cuando de ella se derivan notorios y evidentes beneficios para toda la comunidad. Hay que tratar de evitar a toda costa que los incentivos fiscales sirvan solo para alentar empresas que no sean verdaderamente rentables y que subsistan únicamente merced al oxígeno fiscal.

ANUNCIO DE UN INFORME SOBRE EL SISTEMA FISCAL

Los impuestos no pueden ser estructuras anquilosadas, sino instituciones vivas adaptadas a la variación del tiempo.

No nos podemos conformar -prosiguió diciendo el Sr. Espinosa- con seguir atentamente la evolución de esta cambiante realidad, sino que es preciso prepararla, anticiparnos a ella, condicionarla desde ahora. Se trata de pensar más lejos. Quizá sea utópico presentar todas las soluciones terminadas para todos los problemas previsibles, pero no lo es el ir madurando la problemática fiscal que va a presentar esta sociedad renovada industrialmente en desarrollo y socialmente equilibrada que intentamos construir cada día.

Para hacer compartir al país esta preocupación que siente ha encargado al Instituto de Estudios Fiscales la preparación de un informe completo sobre la realidad del sistema fiscal español y sus perspectivas de futuro, que será ampliamente difundido y espera que vosotros, que lo conoceréis en primer término, me ayudéis a crear un estado de opinión y a preparar una conciencia fiscal más responsable. Os pido ya vuestra atención para este informe, así como vuestra crítica y vuestro juicio.

No se trata de elaborar un proyecto de reforma fiscal. Creemos sinceramente que la evolución futura de nuestro sistema está marcada por las líneas maestras de la ley de 1964.

No nos mueve un afán reformista -indicó a continuación el Sr. Espinosa- pero tampoco podemos considerar intocables unas leyes que, en sí mismas, contienen y declaran el principio de su evolución.

El informe que acabo de anunciar, no será una exposición dogmática, ya que, en definitiva, si los problemas son únicos, las soluciones son múltiples. Tampoco contendrá un recetario de propuestas legislativas. Lo que pretende ante todo es crear un estado de opinión debidamente sensibilizado que prepare el camino hacia posibles modificaciones. Será fundamentalmente una reflexión hecha en voz alta sobre el futuro de nuestro sistema fiscal. Y en este sentido, quiero hoy anunciaros que las puertas del Instituto de Estudios Fiscales están abiertas de par en par para vosotros.

Manifestó luego el Ministro que en los años próximos, nuestro país como todos los del mundo occidental tendrá que medir el grado de participación del sector público que puede aceptar su economía. Esta primera cuestión -de cuya respuesta penden las demás- habrá de ser abordada por el informe. Habrá de considerar a la vez el ritmo de crecimiento del gasto público, sin olvidar que la capacidad de financiación de cualquier sistema tributario es forzosamente limitada y que pretender alcanzar metas demasiado ambiciosas puede suponer introducir un factor de perturbación en el sistema productivo.

Es dentro de este

«Es importante subrayar que el proyecto ha reforzado los medios legales de que dispone la administración para luchar contra el fraude fiscal», dijo el Ministro de Hacienda ayer en las Cortes

Viene de la anterior

de reestructuración de los cuerpos de sanitarios locales:

1.—La progresiva desaparición del escalafón B del cuerpo de médicos titulares, creado por ley de 1986.

2.—La clara distinción entre el ingreso en el cuerpo y la provisión de puestos de trabajo, arbi-trando para el primero los sistemas de oposición libre y concurso oposición restringido.

3.—La creación de plazas cualificadas que habrán de cubrirse por oposición restringida entre funcionarios de los cuerpos.

4.—La aplicación de un mismo régimen jurídico a los diferentes cuerpos de sanitarios locales.

5.—La incorporación, como funcionarios, de un considerable número de facultativos vinculados hasta el presente a la administración mediante una relación de derechos predominantemente contractual.

6.—La remoción de determinadas trabas legales contenidas en vigentes normas, que obstaculizaban la continuación de la reforma iniciada con la ley 146/66.

7.—La creación de una nueva situación administrativa —la de expectativa de destino—, pues se hace preciso contemplar nuevos supuestos, que no conciben en las normas al efecto contenidas en la ley articulada de funcionarios civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Después de afirmar que «esta ley no puede ser considerada aisladamente como una norma que persiga objetivos concretos y determinados», el Sr. De la Mata explicó los principales caracteres de la situación preexistente.

Al referirse a la nueva situación afirmó que frente a puestos de trabajo desconectados entre sí y con niveles sanitarios superiores, encontraremos una organización funcional, jerarquizada, integrada en centros comarcales acomodados flexiblemente en su ámbito territorial y a las características de cada zona.

Frente a la diseminación, la ordenación estratégica de las plazas en puntos de fácil comunicación y atracción demográfica. Frente a la tímida función preventiva, una amplia acción preventiva, encaminada a un sustancial fortalecimiento del organismo humano y complementada con las necesarias actividades educativas, los exámenes de salud y la vigilancia sanitaria especial de los grupos de población más vulnerables.

Frente a la vetusta de casa de socorro, una red escalonada de puestos y equipos aptos para primeros auxilios.

Frente a la acción individualizada y polivalente de cada facultativo, la tarea conjunta y coordinada en equipo.

Frente a la penuria de medios técnicos, una decorosa dotación de instalaciones, instrumental y material adecuado.

Frente a aquellas retribuciones mínimas, una correcta compensación económica (iguales honorarios, tantos alzados por asegurados, haberes, etc.) que permitan al sanitario y a su familia vivir con la dignidad que le corresponde.

Frente al exilio científico y técnico, un sistema de enseñanza y contactos en labor de constante perfeccionamiento, etc.

Finalizada la intervención del señor De la Mata Gorostiza, el Presidente sometió a votación el dictamen del proyecto sobre reestructuración de los cuerpos sanitarios locales que obtuvo la aprobación con un solo voto en contra.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS EN LA ISLA DE MALLORCA

Posteriormente el Secretario de las Cortes Españolas, señor Lapiedra de Federico, dio lectura a un resumen del dictamen del «régimen jurídico de los alumbramientos de aguas subterráneas en la isla de Mallorca», que fue seguidamente defendido por don Pedro Figar Alvarez.

INTERVENCIÓN DE DON PEDRO FIGAR ALVAREZ

Al presentar ante el pleno de las Cortes el proyecto sobre «Régimen jurídico de los alumbramientos de aguas subterráneas en la isla de Mallorca», D. Pedro Figar Alvarez pronunció un discurso en el que dijo entre otras cosas:

«Por sus características geográficas y geológicas, la isla de Mallorca no cuenta con corrientes continuas de aguas superficiales, basándose su economía hidráulica en los nueve mil pozos existentes, que han de atender a las necesidades de abastecimiento de po-

blaciones, y a los de riego en su fértil zona cultivable y que por el crecimiento vertiginoso de su índice de población, debido principalmente al desarrollo turístico que aumenta enormemente las cifras de consumo, hace que en determinadas épocas del año se presenten situaciones de grave escasez con peligro para la salubridad e higiene de la población, y de gran riesgo para esa industria del turismo que con tanto éxito han sabido montar los mallorquines.

Las demandas de agua totales, para agricultores y servicios, que en 1970 se prevé en ciento cuarenta y nueve millones de metros cúbicos, pasará en 1980 a ciento setenta y cinco millones de metros cúbicos. Las disponibilidades de agua estarán muy equilibradas con la demanda en 1980, por lo que es necesario y urgente evitar pérdidas, reteniendo con embalses ya iniciados, las aguas superficiales de cabecera y reconocimiento de nuevos mantos acuíferos con sondeos profundos que han revelado ya unos primeros resultados altamente esperanzadores.

El problema se ha agravado en los últimos tiempos, pues al intensificar los alumbramientos y las extracciones de aguas subterráneas en los mantos acuíferos conocidos se ha generado una penetración de agua marina que ha ocasionado su progresiva salinización, muy grave en algunos casos. Estos hechos han conducido a la Administración a tomar posición con urgencia para paliar lo posible el grave problema. Los estudios hidro-geológicos que venían realizándose en la isla por organismos especializados permitían ya fijar la amplitud y magnitud de un estudio regional de recursos hidráulicos totales de la isla, que al no poder realizarse sino con la prohibición por un plazo muy superior al fijado en el decreto-ley, hacía necesaria la promulgación de la presente ley. El proyecto de ley constaba de seis artículos y tres disposiciones finales y al mismo presentaron enmiendas once señores procuradores que introducían en total treinta y una modificaciones en el articulado.

Finalizado el estudio del proyecto de ley, la comisión aprobaba dos mociones: una propuesta —del Sr. Anguera— solicitando que por el Instituto Nacional de Industria y con carácter de urgencia, se instale en Palma de Mallorca una planta potabilizadora de agua de mar y que la construcción de embalses superficiales para almacenamiento de agua en Baleares sea financiada por el Estado. La segunda moción la del procurador que os habla, propuso a la comisión que el Gobierno remita a las Cortes con la mayor urgencia el proyecto de ley de aguas subterráneas, dado que los modernos sistemas de prospección investigación y explotación plantean nuevas situaciones que exigen soluciones congruentes con los avances de la técnica y que no pueden continuar rigiéndose por la ley vigente hoy.

«La ley que vais a votar, es una ley positiva y eficaz, para la que yo, en nombre de la comisión me atrevo a solicitar vuestro voto favorable.

El dictamen sobre el proyecto de ley de alumbramiento de aguas subterráneas en la provincia de Mallorca fue aprobado por unanimidad.

Finalmente se pasó al último punto del orden del día, referente a la Comisión de Comercio sobre el proyecto de ley de ordenación marisquera.

Defendió el dictamen D. Agustín Bárcena Reus, que dijo:

DISCURSO DE DON AGUSTIN DE BARCENA Y REUS

D. Agustín de Bárcena, Presidente del Sindicato Nacional de Pesca, pronunció un discurso en el que defendió el dictamen:

«La ordenación marisquera en España venía regulada por unas disposiciones de venerable vetustez... el marisco, en los años en que fueron promulgándose las disposiciones antes citadas, debido a la escasez de comunicaciones, a la no aplicación del frío como elemento de conservación, etc... se consumía en su mayoría en las zonas de nuestro litoral donde era capturado y en aquellas otras muy próximas.

Terminada nuestra Cruzada y cuando empezaban a regularizarse los transportes y se comienza a aplicar a la pesca en gran escala el frío como elemento de conservación, se incrementa ininterrumpidamente la demanda, y la consecuencia lógica y natural es que, al elevarse ésta, los precios fuesen experimentando un alza cons-

tante al mismo tiempo que se forzaba la producción.

Las consecuencias fueron dos: una de signo positivo que fue, la que aquellos ribereños, alcanzaron una retribución más elevada, y otro negativo, ya que al mismo tiempo surgen fenómenos de invasión de las rías y playas por parte de miles de personas que nunca vivieron en el mar y que buscando sólo el negocio del momento esquilmaron los yacimientos naturales sin respetar vedas y artes prohibitivas. El decrecimiento de la producción de los moluscos de yacimientos naturales disminuye ostensiblemente en Galicia, que da el 97 por ciento de esta clase de cultivo y la producción nacional de crustáceos permanece estacionaria con cierta tendencia a la baja.

NECESIDAD URGENTE DE UNA LEY MARISQUERA

La Administración pesquera venía ocupándose hace años de la necesidad de sustituir la vieja legislación por otra que permitiera restringir de alguna manera el uso abusivo de los recursos naturales, y que al mismo tiempo no lesionase los intereses de los mariscadores que viven de la mar. Esta necesidad se convirtió en necesidad urgente al constituirse el Consejo Económico Sindical Interprovincial del Noroeste de España. Es en este momento cuando se constituye una comisión interministerial y de la Organización Sindical al objeto de preparar el proyecto de ley que recoge la explotación racional de mariscos, sino la facultad de aprobación de planes semejantes al aludido.

Al proyecto de ley enviado por el Gobierno a estas Cortes, que constaba de dieciséis artículos, una disposición y otra derogatoria, fueron presentados trece escritos de enmienda con un total de ochenta y tres modificaciones a los mismos.

En el proyecto se han tenido en cuenta, por considerarlo también principio básico de la ordenación, diversos problemas relacionados todos ellos con la polución de aguas del mar, que venía siendo, y sobre todo, podía ser en el porvenir, un grave peligro para las actividades pesqueras.

El señor Bárcena terminó su disertación con estas palabras: «Quiero decir que los pescadores españoles y principalmente los gallegos, esperan con ilusión y con fe la aprobación de este proyecto de ley, estos hombres y las entidades sindicales que los encuadran saben de la responsabilidad que contraen pero están con auténtica fe. Sr. Ministro de Comercio, el plan de explotación marisquera de Galicia y los hombres encargados de su ejecución, harán una realidad lo que en este plan se dice, potenciando la riqueza marisquera en los plazos previstos.

Por unanimidad fue aprobado también el dictamen defendido por el señor Bárcena Reus.

A continuación el Presidente de la Cámara se refirió al fallecimiento de dos procuradores, los señores D. Angel Golcochea Reclusa, Alcalde de Pamplona, y D. José Castán Tobeñas, Presidente del Tribunal Supremo. Definió el Presidente al primero como «servidor de la justicia en su función profesional y periodista de auténtica vocación».

Tras de señalar la última actuación del señor Castán Tobeñas en el salón de sesiones, con motivo de la defensa del proyecto de la Ley Orgánica del Consejo del Reino, el Sr. Iturmendi le calificó de «figura íntegra de la ciencia del derecho, eximio civilista, que nos hizo partícipes de su saber a través de la cátedra, de sus discursos, conferencias y publicaciones».

Seguidamente el Secretario de las Cortes, D. Sancho Dávila, dio lectura a los dictámenes de los dos proyectos de ley que no habían sido defendidos en el pleno. Son éstos: enajenación de una finca situada en los números 16 y 18 de la calle de Marqués de Mendezjar, y el dictamen de incorporación de los funcionarios de las corporaciones de la Guinea Ecuatorial a la Administración Local española. Ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad.

SE LEVANTA LA SESIÓN

A las dos y media de la tarde, el presidente, D. Antonio Iturmendi, levantó la sesión.

LA REUNION DEL GRUPO SINDICAL

MADRID, 30.—(PYRESA).—Con anterioridad a la sesión del Pleno, se han reunido esta mañana en salones distintos de las Cortes Españolas, los Procuradores representantes de la Familia y de los distintos Sindicatos.

La reunión del Grupo Sindical estuvo presidida por el Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, D. José Solís Ruiz. Entre los temas tratados en la misma destaca el examen del proyecto de modificación de algunos conceptos impositivos. A este respecto se puso de manifiesto la necesidad de considerar una reforma de mayor dimensión. En relación con la futura Ley Sindical, una vez más, destacaron la urgencia de que ésta pase a la consideración de las Cortes Españolas.

Por último, estudiaron los representantes sindicales la actuación en la OTT y la actuación sindical, con motivo de los últimos acontecimientos de Gibraltar.

REUNION DE LOS PROCURADORES FAMILIARES

MADRID, 30.—(PYRESA).—Unos setenta Procuradores han asistido a la reunión de representantes Familiares, que, según es costumbre, se reúnen antes de cada Pleno de las Cortes Españolas.

Tras de hacer constar el pesar del Grupo por la catástrofe de San Rafael, se pasó al examen del tema de viviendas. Sobre este particular, destacaron el problema

planteado por el Decreto de 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho sobre precios en venta de viviendas subvencionadas con cédulas de calificación expedidas después del 1 de enero. También se pusieron de manifiesto los retrasos habidos en la deliberación de la Ley de Fisco de Suelo y se discutieron los créditos a cooperativas constituidas por trabajadores por cuenta ajena.

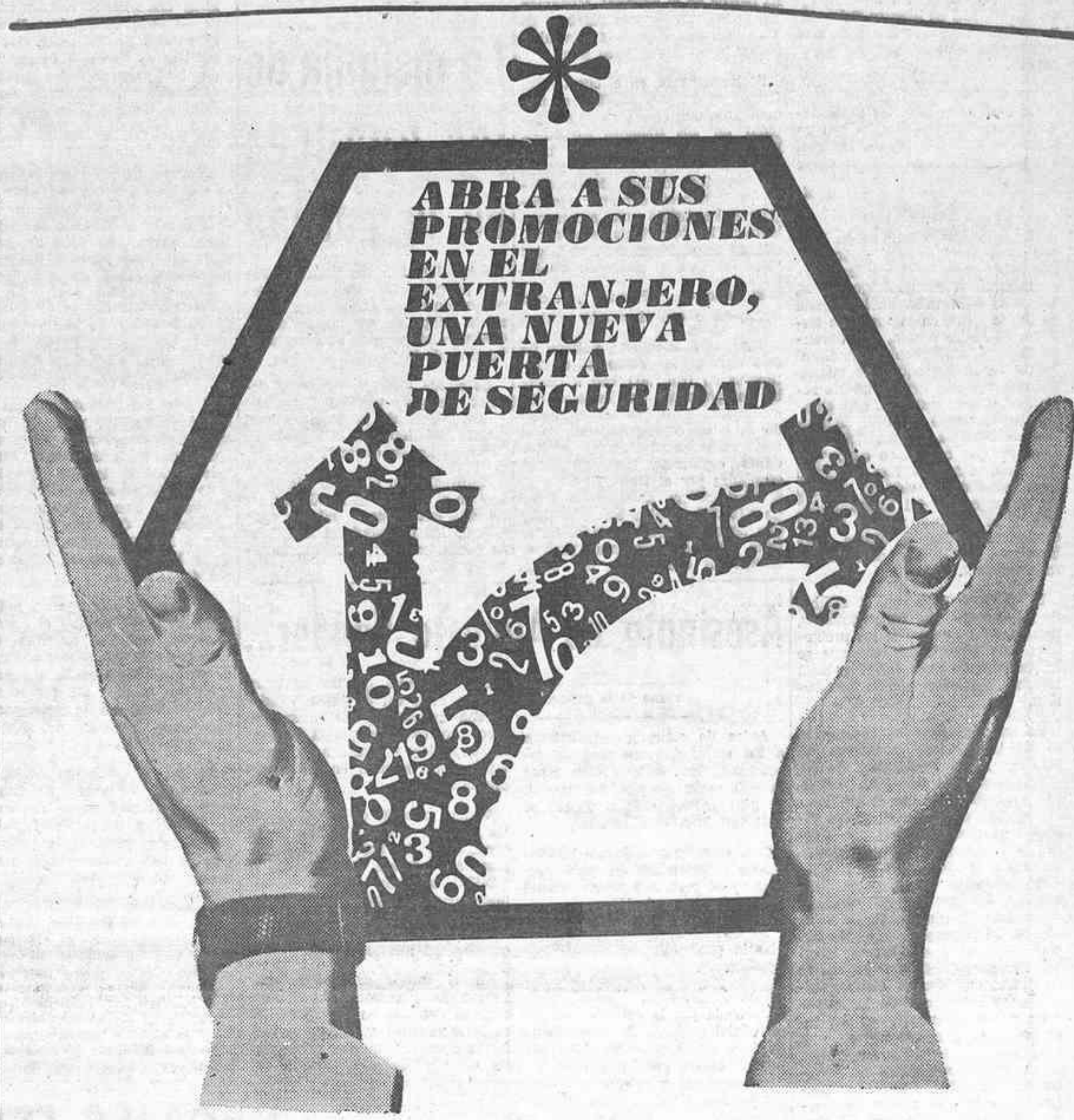
En relación con el asociacionis-

mo, se pusieron de relieve los problemas que se plantearon respecto a la constitución de asociaciones. También se hizo mención expresa de las medidas adoptadas por el Gobierno español respecto a Gibraltar y del acuerdo sobre bases americanas en España.

A propuesta del Procurador señor Fernández Palacios, se acordó la presentación de un ruego a la Presidencia de las Cortes, para su trámite posterior, solicitando igual

dad de trato, respecto a los trabajadores de Gibraltar, para quienes se han visto forzados a abandonar sus puestos de trabajo en la República de Guinea Ecuatorial.

Por último, se procedió a la designación de moderadores para la próxima reunión. Resultaron designados los señores García Bravo, de Sevilla; García Carbonell, de Albacete, y García García, de Cádiz.



EMPRESARIO:

Las autoridades españolas le brindan una nueva facilidad para iniciar o ampliar sus exportaciones.

Aprovechese del SEGURO DE PROSPECCION DE MERCADOS, que GARANTIZA el RIESGO DE AMORTIZACION INSUFICIENTE DE LOS GASTOS QUE PUEDAN DERIVARSE DE UNA CAMPAÑA DE PROSPECCION en uno o varios países.

EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, le ofrece su asistencia especializada para la elaboración de los PLANES DE PROSPECCION, que deberán ser presentados al Consorcio de Compensación de Seguros.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, siempre al servicio de su Empresa para hacer del mercado extranjero una extensión más de su mercado nacional.

EXTENA



BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

UN BANCO...

CON LA HORA DEL MUNDO

AGROBADO POR EL BANCO DE ESPAÑA CON EL N.º 1441

CENTRAL: Carrera de San Jerónimo, 36 - MADRID-14
SUCURSALES: CASTELLON DE LA PLANA, Trinidad, 14
BURRIANA, Cervantes, 8

Caja Hispana de Previsión
Compañía Capitalizadora S.A.
Fundada en 1929

Domicilio Social: BARCELONA - Lauria, 16-18 y Cospe, 42
EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Capital: Ptas. 5.000.000,00
Reservas el 31 de diciembre de 1967: Ptas. 1.359.843.036,92

TITULOS DE AHORRO AMORTIZADOS POR SU VALOR NOMINAL

Resultado del sorteo del día 30 de junio de 1969

TFL - TPN - FCX - ISS
QHR - TEN - FLX - NCN

Capitales pagados hasta la fecha 297.453.000 pesetas

Oficinas en CASTELLON: Mayor, 27 - Telef. 22 42 20

En Moscú ha caído con desagrado el anuncio de la próxima visita de NIXON a Rumania

El Departamento de Estado de Washington trata ahora de restar importancia a la gira presidencial

NEW YORK, 30. — (Del corresponsal de PYRESA, GUY BUENO). — Tan impulsiva fue la decisión del Presidente Nixon de emprender esa larga gira asiática...

Primero, explotar reales o presuntas dificultades soviéticas, tanto interiores como exteriores — y en modo muy particular la amenaza de una confrontación con China...

Segundo, demostrar a China — particularmente con la etapa rumana — que Estados Unidos no sólo no entienden tomar parte en favor de Rusia en su desavenencia con Pekín...

Tercero, fomentar las posibles corrientes de independencia frente a Rusia que hoy agitan a los pueblos comunistas...

PELIGRA LA COEXISTENCIA

Es evidente que semejante política puede conducir a un endurecimiento de la postura soviética frente a los Estados Unidos y provocar por ende la conclusión de ese capítulo de cooperación...

WASHINGTON MIRA A MOSCÚ

Si evidente es hoy el deseo de las fuentes oficiales americanas de evitar que Moscú llegue a la conclusión de que la iniciativa del Presidente Nixon...

INGRATA SORPRESA PARA EL KREMLIN

Especulaciones en Moscú en torno a la anunciada visita de Nixon a Rumania

VIENA, 30. — (Del corresponsal de PYRESA, FRANCISCO EGUIAGA-RAY). — Con una breve nota sin comentarios ha recogido el "Pravda" de Moscú el anuncio de la visita de Nixon a Rumania...

EN BUCAREST NO HAY NOTICIAS ALARMANTES

En Bucarest el clima no responde sin embargo a estas noticias alarmistas que llegan de Moscú. Los círculos políticos, así como los diplomáticos del Este...

En cambio se desechan en Bucarest por completo otro tipo de especulaciones: Aquellas según las cuales el Kremlin y la Casa Blanca aprovecharían la visita de Nixon a Bucarest...

El hecho, al parecer seguro, de que el Kremlin no ha sido consultado por Bucarest, en violenta contradicción con los usos imperantes...

Extraordinarias medidas de seguridad para la investidura del Príncipe Carlos

Los separatistas galeses colocaron ayer una bomba en un buzón del edificio de Correos de Cardiff

ONDRES, 30. — (Del corresponsal de PYRESA, Antonio Castro). — A la 1:40 de la madrugada del lunes, estalló una bomba colocada por los separatistas galeses en un buzón del edificio de Correos de Cardiff...

acusas de "bradwr" —traidor, en galés—. El jefe de la policía ha dedicado varios coches-patrulla para que vigilen los domicilios de los policías en servicio.

CLIMA DE TENSION

La tensión es insuportable. Equipos con detectores de minas registran el Castillo cada cuatro horas. Los repetidores de televisión han sido protegidos hoy con un sistema de radar...

La familia real salió esta noche en un tren especial hacia Gales, donde mañana tendrá lugar la investidura del Príncipe Carlos. "Hay aquí más policías que turistas", informa Roger Bray...

Estuvieron allí dos coches con militares especializados en desmontar explosivos; tres autos de patrulla de la policía y una docena de soldados. El paquete resultó contener una batería de radio. Alguien descubrió una "caja negra" en uno de los patios del castillo...

Ha bastado descubrir un pequeño paquete con las siglas FWA (ejército de Gales libre-separatista) para que a los dos minutos

Fidelidad y devoción de los católicos belgas a Roma

El Cardenal Suenens dice que sus declaraciones han sido deformadas y mal interpretadas

BRUSELAS, 30. (Del corresponsal de Pyresa, Ignacio María Sanuy). — Lo más notable que se puede decir es que la tradicional celebración eucarística que conmemora el sexto aniversario de la elevación al trono pontificio del Papa Pablo VI...

A lo largo de muchos días ha habido interpretaciones para todos los gustos en torno a un malentendido agrandado por determinados informadores que mezclaron un afán sensacionalista a algo que debió ser contemplado objetivamente...

SATISFACCION UNANIME

Hoy los periódicos belgas dedican amplios comentarios al acontecimiento religioso y muestran la satisfacción compartida por todos en esta ocasión que ha sido especialmente oportuna para destacar la fidelidad y devoción de los católicos belgas a Roma...

LAS PALABRAS DEL CARDENAL SUENENS

BRUSELAS, 30. (Efe). — "Que magnífica ocasión se me da hoy para reafirmar públicamente y en voz alta, mi indiscutible adhesión a Pedro, nuestro jefe, en la persona que acaba de ser nombrada por él en nuestro país para representarlo, nuestro nuevo Nuncio Apostólico, dijo ayer el Cardenal Suenens, Primado de la Iglesia de Bélgica, con ocasión del aniversario de la coronación del Papa Pablo VI."

El Cardenal añadió que sus recientes declaraciones habían sido deformadas y mal interpretadas, tanto en las palabras como en las intenciones. "Aprecio el amor profundo del Cardenal Suenens para la Iglesia y su lealtad hacia el Vicario de Cristo", afirmó, en su respuesta, el nuevo Nuncio, Monseñor Cardinale.

Cincuenta personas muertas a causa de las torrenciales lluvias, en Japón

TOKIO, 30. (Efe-Reuter). — Las torrenciales lluvias que han caído sobre la región occidental y del sur del Japón han causado hasta esta noche cincuenta muertos. La tormenta, ahora en su tercer día, ha asolado el sur de la isla de Kyushu, causando cerca de mil derrumbamientos y destruyendo dieciséis mil viviendas.

«El asunto de Gibraltar es político e incluso estratégico»

PARIS, 30. (Efe). — "En realidad el asunto de Gibraltar es político e incluso estratégico", subraya el semanario francés "Valeurs Actuelles" en un reportaje que dedica en su último número, publicado hoy, al Peñón. Según el periódico parisino, "En caso de conflicto en el Mediterráneo, el bloqueo marítimo del Estrecho de Gibraltar constituye un arma esencial."

Los rusos lo bloquearían con sus submarinos. Por ello la potencia que tenga a Gibraltar dispone de un peso estratégico considerable. Los ingleses han convertido a Gibraltar, junto con Malta en uno de los puntos del apoyo del dispositivo británico al Oeste de Suez. "Valeurs Actuelles" considera que por razones estratégicas, después de la retirada en 1970-71 de las fuerzas estacionadas en el Este de Suez, Londres no quiere descolonizar este trozo de tierra española de 3 kilómetros cuadrados y de 25.000 habitantes."

Francia, posiblemente revise su política con respecto al Oriente Medio

Significativas palabras del Jefe del Gobierno, Chaban-Delmas

PARIS, 30. (Del corresponsal de PYRESA, Manuel de Agustín). — El señor Edgar Faure ha dicho que "los franceses mandaron su izquierda a Irlanda". Es una alusión al exilio temporal que adoptó el Presidente De Gaulle, y una manera de explicar a los ciudadanos, que el actual ejecutivo, según el ex-Ministro está constituido por un equipo derechista.

Eliseo decidió la requisita del material de guerra con destino al Estado israelí, parte del cual, estaba incluso totalmente pagado. Desde entonces, para los árabes, De Gaulle fue una especie de amigo heroico, para los judíos, el peor de los gobernantes. Pero la situación lleva tendencia de cambiar: Hace unas horas solamente el Primer Ministro declaró, que si la ejemplar actitud francesa no era seguida

por otras naciones, proveedoras, su Gobierno revisaría la decisión, "por que no deseaba perder el tiempo". "El tiempo y el dinero" añaden muchos, porque el embargo de aviones "Mirage", representa la renuncia a un pedido importante para la industria aeronáutica de guerra, que no dispone de excesiva demanda. Claro está, las razones verdaderas se encubren con argumentos menos interesantes, como por ejemplo, afirmar que el levantamiento del embargo corregiría el desequilibrio existente en materia de aviones supersónicos, entre Egipto, que dispone ya de unos 300 e Israel, que según declaran, no posee más de cien. Una venta masiva de aparatos franceses restablecería la igualdad de fuerzas (aseguran los partidarios de la revisión) sin olvidar que sanearía sensiblemente, los balances de las fábricas productoras.

Reunión de «rutina» entre Cabot Lodge y Dang Lam

PARIS, 30. (Efe). — Los jefes de las delegaciones del Survietnam y de los Estados Unidos para la conferencia de la paz que actualmente se celebra en París, Pham Dang Lam y Henry Cabot Lodge, respectivamente celebraron una reunión esta tarde en París. El jefe de la delegación survietnamita calificó esta reunión de "rutina".

El litigio, como corresponde a una materia tan elevada, está en el aire y no eran pocos los que confiaban en que lo determinara un acuerdo de Consejo de Ministros en la próxima reunión. Pero no el cambio de política, si se produce será más lento y menos espectacular, en caso de llevarse a efecto, representaría una revolución de métodos al implicar el abandono de las simpatías del mundo árabe, y la oposición a la tendencia que favorece al Kremlin y el "tercer mundo".

Se quita la vida una pareja de enamorados adolescentes

SANTIAGO DE CHILE, 30 (Efe). — Una pareja de adolescentes se quitó la vida utilizando un revólver ante la negativa de sus familiares de permitir que contrajeran matrimonio.

Los jóvenes, identificados como Patricio Correa Henríquez, de 17 años, y Cecilia Rodríguez Vergara, de 16, resolvieron tomar esta dramática decisión ante la imposibilidad de cristalizar en una boda su cariño. Sus cadáveres fueron encontrados en la tarde de ayer. El muchacho disparó primero matando a su novia para, después, dirigir el arma contra él y suicidándose con un tiro en la sien.

En uno de sus bolsillos de la ropa del joven "Romeo" la Policía encontró una carta en la cual se culpa de la tragedia a los padres de la novia, quienes se oponían tenazmente a este precoc romance.

HUMOR



—Mi hija dice que no tiene usted fortuna pero si muchas esperanzas. —Sí, confío en las quinicias.